Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

TARIFA REDUCIDA
Cuenta No. 74
Concesión No. 318
FRANQUEO A PAGAR
CORREO ARGENTINO

Año XVI — No. 3981 | Servicio telegráfico de la Agencia ASTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 16 de marzo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|51

Una organización criminal planeaba delitos desde la cárcel, con gran resultado

La detención de Antonio Pons Barbera (alias) Spaghetti, ha permitido aclarar, por propia confesión, una serie de delitos de singular gravedad

LA BANDA DE TRISTAN AGUIRRE

BUENOS AIRES, 16. — La detención de un solo sujeto, llevada a cabo por la policía de la vecina ciudad de Avellaneda, ha permitido el esclarecimiento de una serie de hechos delictuosos que tuvieron por teatro, en ocasiones algunos lugares de la capital federal, y en otras, los pueblos vecinos. Al mismo tiempo, ha venido a descubrir una característica que singulariza a la banda: la mayor parte de los delitos eran planeados por los dirigentes de la banda, que se hallaban encarcelados, y consumados por los que estaban libres.

La policía de Avellaneda, en efecto, con la detención de Antonio Pons Barbera (alias) Spaghetti, ha logrado esclarecer, por propia declaración de aquél, una serie de asaltos audaces que habían sido cometidos en territorio de la Capital Federal, Avellaneda, Lanús, Remedios de Escalada, Banfield, Lomas y Temperley. Los atracos realizados en el almacén de Renato De Modico, en Lanús, el asalto y robo en la agencia de José Hayes, en Banfield, el asalto y lesiones a [illegible] sastrería de Marcelino y Alfonso Paul, en Remedios de Escalada, el asalto a la empresa de Tranvías Anglo Argentina, en Lanús y el asalto a la sucursal número 2 del Banco de Italia y Río de la Plata en la Capital Federal, son los hechos más importantes que ha cometido la temible banda a que pertenecía Spaghetti y que capitaneaba Tristán Aguirre, muerto en un tiroteo con la policía, ocurrido en Chascomús, donde planeaba un sensacional asalto a la sucursal del Banco de la Nación Argentina.

Lo que más ha llamado la atención de la policía es el hecho curioso de que la mayoría de los asaltos fueron planeados en la Cárcel donde estaban detenidos algunos de los jefes y que los mismos tenían proyectados otros delitos de análoga importancia, que llevarían a cabo sus secuaces, todavía en libertad.

Spaghetti, en su declaración, confesó pertenecer a la banda, en la que figuraban, además de los hermanos Aguirre, los pistoleros López, Antonio Peña, Angel Allafi[illegible], Gino Filipucci, Pedro Contreras, Julio Duast y los hermanos Oriella. Algunos de ellos han muerto accidentalmente, otros se hallan en la cárcel, procesados por delitos graves y algunos todavía se encuentran en libertad, siendo buscados por la policía.

El allanamiento de las guaridas de los pistoleros permitió a la policía incautarse de una buena cantidad de documentos comerciales y papeles con membretes de casas exportadoras de existencia fantástica, los cuales servían a los delincuentes para ponerse en contacto con altos empleados de grandes negocios, de los cuales obtenían valiosas informaciones sobre movimientos de fondos, etc.

Igualmente, fueron secuestradas algunas chapas de automóviles, falsas, las que servían para ocultar la identidad de los vehículos utilizados en los golpes de mano que llevaba a cabo la banda.

Exasperación de un novio

LA CORUNA, 16. — En la ciudad de Ardemil había contraído enlace Benito Martiaga, de 60 años, con una muchacha de 20 y hacía tres días que se celebraba estruendosamente el casamiento, de acuerdo a los usos de la región.

En cierto momento, Martiaga se sintió incomodado por las gruesas bromas que se dirigían con respecto a su edad y la de su novia, y extrayendo un revólver, mató a uno de los convidados e hirió a dos más, en forma grave.

FORMULA ACUSACIONES LA HEINWHER

Por destitución de un funcionario que era miembro de la misma

VIENA, 16. — Los leaders de la agrupación Heinwehr han dado término a sus conferencias, acusando al gobernador de Vorarlberg por haber decretado la destitución de un funcionario de esa región que era miembro de dicho organismo.

El gobernador acusado, Ender, es el ministro de la reforma constitucional en el gabinete del canciller Dollfuss.

Los habitantes de los departamentos situados en lo que fué el palacio imperial, han sido notificados de que deben desalojar antes del primero de agosto, dichas posesiones.

En la localidad de Graz ha sido confiscado un diario en que se atacaba al archiduque Otto.

Terminó el escrutinio de San Juan, con el triunfo amplio de los dos Candidatos del P. Demócrata Nacional

El escrutinio de Salta ha proseguido hoy en forma rápida, consolidándose la ventaja de los candidatos demócratas nacionales, sobre el señor Saravia, del P. Radical Tradicional

EL ESCRUTINIO EN LA CAPITAL FEDERAL

PROVINCIA DE SAN JUAN

SAN JUAN, 16. — Esta mañana, a la hora de costumbre, se reunió la Junta Escrutadora, estando sus miembros dispuestos a terminar en el día, y, de ser posible, en la mañana, con el escrutinio en toda la provincia.

En primer término, terminó el escrutinio de las mesas que faltaban de Caucete, siendo los totales de este distrito los siguientes:

Dem. Nacionales	1.250
Socialistas	400
Portistas	253
Bloquistas	451
Dem. Progresi.	148
En blanco	54

Continúa el escrutinio con las urnas de Valle Fertil.

SAN JUAN, 16. — El Departamento del Valle Fertil arrojó los siguientes resultados:

Dem. Nacionales	210
Bloquistas	200
Socialistas	28
Portistas	29
Dem. Progresi.	1
En blanco	54

SE EMPEZO A ESCRUTAR JACHAL

SAN JUAN, 16. — Hasta 18 mesas del Departamento de Jachal, las posiciones eran éstas:

Dem. Nacionales	14.500
Socialistas	4.069
Portistas	4.244
Bloquistas	6.852
Dem. Progresi.	1.627
En blanco	726

SAN JUAN, 16. — Los totales de Jachal fueron los siguientes:

Dem. Nacionales	1.131
Socialistas	154
Portistas	683
Bloquistas	859
Dem. Progresistas	18
En blanco	42

La Junta continuó con Iglesias, creyéndose fundadamente que la tarea terminará en breve.

SAN JUAN, 16. — Terminado el escrutinio de Jachal, las posiciones de los partidos eran éstas:

Dem. Nacionales	15.257
Socialistas	4.126
Portistas	4.402
Bloquistas	7.261
Dem. Progresistas	1.036
En blanco	786

SAN JUAN, 16. — Terminado el escrutinio de Iglesias, arrojó los cómputos siguientes:

Dem. Nacionales	436
Socialistas	7
Portistas	66
Bloquistas	428
En blanco	10

SAN JUAN, 16. — Terminó el escrutinio de Calingasta, y con él de la provincia.

Los resultados de ese distrito fueron éstos:

Dem. Nacionales	220
Bloquistas	172
Portistas	90
Socialistas	24
En blanco	7

Los Demócratas Progresistas, en éste departamento y en Iglesias, no obtuvieron votos.

Se están sumando rápidamente los parciales para proclamar a los electos.

SAN JUAN, 16. — La Junta terminó el escrutinio, siendo éste el resultado, por candidato, de las elecciones del 11 del corriente:

MAYORIA

S. Graffigna (D. N.)	16.015
H. Basualdo (D. N.)	15.818

MINORIA

Oscar Ruiz (Bl.)	7.656

OTROS CANDIDATOS

José Barreiro (Bl.)	7.640
Luis Mulleady (Por.)	4.599
D. Vignoli (Por.)	4.520
A. Storni (Soc.)	4.106
I. C. Ríos (Soc.)	4.125
R. Godoy (D. P.)	1.035
A. Yanzen (D. P.)	1.031
En blanco	753

SAN JUAN, 16. — Al terminar el escrutinio y conocerse las cifras finales de la elección, el diputado electo señor Honorio Basualdo pidió que la proclamación se hiciera inmediatamente.

El candidato bloquista electo, señor Oscar Ruiz, se opuso al procedimiento, solicitando que ésta ceremonia fuera diferida para las 18 horas. Pidió que en el intervalo, se hiciese una nueva verificación de votos y de cálculos, con objeto de establecer si la banca de la minoría corresponde a él o a su compañero de lista.

Se cree que ésta demora obedece a que el señor Ruiz tiene el propósito de renunciar su banca en favor del señor Barreiro.

PROVINCIA DE SALTA

SALTA, 16. — A las 8.30 horas se constituyeron todas las mesas que tienen a su cargo el escrutinio de las elecciones nacionales del 4 del corriente.

Inmediatamente se inició el escrutinio del Departamento de San Carlos, existiendo el propósito de trabajar intensamente para terminar con el escrutinio en el día.

San Carlos arrojó los siguientes cómputos:

Dem. Nacionales	597
Radical Tradic.	347
Antipersonal.	27
Socialistas	35
Anulados	4

SALTA, 16. — Total del Departamento de Molinos:

Dem. Nacionales	328
Radical. Tradicion.	208
Antipersonal.	252
En blanco	23
Anulados	9

SALTA, 16. — Resultados del Departamento de Cachi:

Dem. Nacionales	354
Radical. Tradic.	435
Antipersonal.	9
En blanco	18
Anulados	61

Después de escrutar el Departamento de Cachi, la Junta comenzó el escrutinio de las urnas de Rosario Lerma, que, con Pomán son los dos últimos departamentos que restan de la provincia.

Las posiciones de los partidos, al terminar Cachi, era ésta:

Dem. Nacionales	13.655
Radical. Tradicion.	7.557
Antipersonal.	3.290
Socialistas	476
En blanco	2.544
Anulados	1.333

SALTA, 16. — El resultado de Rosario de Lerma, fué el siguiente:

Dem. Nacionales	1.143
Radical. Tradicion.	402

SALTA, 16. — El Departamento de Pomán arrojó los siguientes cómputos:

Dem. Nacional	69
Radica. Tradicion.	194

SALTA, 16. — Ha terminado el escrutinio de las elecciones nacionales efectuadas en ésta provincia el 4 de marzo.

Los cómputos finales, por candidatos, son éstos:

MAYORIA

Aráoz (D. N.)	14.667
G. Rincón (D. N.)	14.769

MINORIA

Saravia (R. T.)	8.153
Messone (Ant.)	3.329
Ortiz (Soc.)	479
Lesser (Soc.)	479

CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 16. — La Junta reanudó sus tareas a las 14 horas, como de costumbre.

A la altura de las 181 mesas de la sección 15a., la posición era ésta:

Socialistas	98.559
Concordancia	36.257
Avenida	19.304
Talcahuano	21.782
Dem. Progresistas	4.915
S. Pública	13.961
Conc. Obrera	12.801
En blanco	25.727

BUENOS AIRES, 16. — Hasta 12 mesas de la sección 16a. la posición de los partidos era ésta:

Socialistas	101.619
Concordancia	26.937
Radical Avenida	19.943
Radical Talcahuano	22.413
Dem. Progresistas	5.030
Salud Pública	14.228
C. Obrera	13.140
En blanco	26.331

Salió de Grecia, M. Insull

Se cree que esta cuestión ha provocado la renuncia del Ministro del Interior

LONDRES, 16. — Despachos de Atenas dan cuenta de que el millonario norteamericano Insull fué encontrado a bordo del vapor griego Nicolis que se dirige a Port Said.

LONDRES, 16. — De buena fuente se informa que una empresa de Londres dió a Insull su apoyo legal y financiero para que pudiera salir de Atenas.

ATENAS, 16. — Los observadores consideran sugestiva la renuncia del ministro del Interior Metaxas, como vinculada con la desaparición del millonario Insull.

El renunciante no formula declaraciones, pero hace notar que hace tiempo que había anunciado su dimisión.

La policía anuncia que la esposa de Insull será deportada.

Se agradecen los esfuerzos de pacificación

LOS MIEMBROS DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 16. — El señor Castillo Nájera ha telegrafiado al presidente de la Comisión del Chaco, que se encuentra en Buenos Aires, señor Julio Alvarez del Vayo, anunciándole que la Sociedad de las Naciones, agradecía los esfuerzos que se han hecho para pacificar la zona actualmente en litigio entre Bolivia y Paraguay.

Solicitaron la Salida del Graff

Para cooperar en el salvataje de los náufragos del "Cheliuskin"

BERLIN, 16. — Se ha revelado hoy, y así la prensa de ésta lo informa, que el gobierno había pedido al comandante Eckner que volara con el Graff Zeppelin, en auxilio de los náufragos del "Cheliuskin".

Se sabe también, positivamente, que ello no fué posible dado de que el dirigible se encuentra actualmente sometido a diversas reparaciones.

El Estado Corporativo en Austria

Estudiar este tipo de estado, sería objeto del viaje de Dollfuss

GOEMBOES

ROMA, 16. — Personas bien informadas opinan que una de las razones de las conferencias que se realizan en esta capital, es dar oportunidad a Dollfuss y Goemboes para que estudien el estado corporativo que será establecido en Austria y Hungría.

Mussolini cree que ese estado facilitaría el intercambio económico entre las tres naciones.

ROMA, 16. — Dollfuss y Goemboes conferenciaron con el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Suvich.

Resolvieron pedir la postergación de la reunión que debía efectuarse mañana, con objeto de estudiar las planillas de aranceles ferroviarios, las tarifas aduaneras y los asuntos políticos.

Dos millones de pesos se perdieron anoche en un incendio, en Diamante

Se quemó un galpón de la firma Bunge y Born, que cuesta 300.000 pesos y 4.000 toneladas de trigo y 5.000 toneladas de lino, todo lo cual hace ascender la partida a aquella cantidad

UNA LLUVIA PROVIDENCIAL

DIAMANTE, 16. — En la zona portuaria de ésta, se produjo en las primeras horas de esta mañana un pavoroso incendio que, además de producir daños de consideración, hizo vivir a la población momentos de verdadera angustia, ante la posibilidad de que el siniestro se extendiera y causara daño aún muchos mayores que los que se han registrado.

El incendio se produjo en uno de los galpones que tiene instalado en el Puerto de Diamante la casa Bunge y Born Ltda. y se originó a consecuencia de un corto circuito a la entrada del medidor de corriente eléctrica, instalado dentro del galpón.

El galpón en cuestión tienen una extensión aproximada de 90 metros, por 25 de ancho y dentro del mismo, en lugares separados del resto de la enorme construcción, se hallan los escritorios de la casa, donde se guardan los libros y documentos correspondientes a las operaciones que la misma realiza.

Poco después de las 24 horas, el sereno de guardia en el galpón, notó que por la puerta del mismo salía buena cantidad de humo, y, enseguida, percibió el olor característico de los incendios. En los primeros momentos, trató de avisar al encargado en ésta de los negocios de la empresa, pero no lo halló en su domicilio, pues asistía a una reunión de vecinos celebrada en la Municipalidad, con objeto de tratar de la adquisición de una ambulancia para el servicio local. Cuando tuvo conocimiento del hecho el gerente de la firma Bunge y Born y se trasladó al galpón, en el puerto, ya el sereno se hallaba combatiendo el fuego con sus escasos medios, y en compañía de muy pocas personas. Poco después llegaban numerosos agentes de policía y varios particulares, que trataron de extinguir el incendio, formidable ya en esos momentos y, casi enseguida, llegó el jefe de policía, quien organizó en algo los servicios de combate del siniestro. Más tarde, finalmente, llegaron varios soldados del regimiento de artillería destacado en ésta, al mando de algunos oficiales, los cuales cooperaron en la tarea de extinguir el gran incendio.

Para apagar el fuego, se llevaron hasta el costado del galpón, bombas pertenecientes al F. C. del Estado y de la firma Louis Dreyfus y Cía.

Cuando el fuego, en parte por haber sido combatido eficazmente, y en parte por haber consumido las materias de que hacía presa, estaba casi totalmente reducida, se constató la presencia de numerosos focos que representaban un gran peligro. Felizmente, en esos instantes descargó una copiosa y oportuna lluvia que terminó por apagar esos focos.

Pese a los esfuerzos que se realizaron por aislar los escritorios y salvar los libros y documentos de la casa, nada se logró, quemándose éstos totalmente.

Los daños, como se comprenderá, no han sido debidamente justipreciados, pero, grosso modo, se calcula que no serán menos de dos millones de pesos, calculando que el galpón destruído valía trescientos mil pesos y que se han consumido cuatro mil toneladas de lino y 5.000 de trigo.

No encuentran a los presos políticos

Muchos de ellos no se hallan en sus casas, o sus domicilios son desconocidos

ROSARIO, 16. — De los 64 presos políticos que fueron puestos en libertad por disposición del ministerio del Interior, solamente han sido detenidos otra vez los señores Coulin, Valdarón, Lo Valvo, Gómez, Avenoja y Bignones.

En cuanto se refiere a los demás, manifiesta la policía que no ha podido hallarlos, sea porque han cambiado de domicilio o porque se han ausentado de Rosario.

VOLVIO A LLOVER EN ROSARIO

EL TIEMPO CONTINUABA BUENO [illegible]

ROSARIO, 16. — Ha vuelto a llover copiosamente esta madrugada, y la lluvia continuaba durante el día, en forma intermitente.

Los datos recibidos de la campaña anuncian que las lluvias han sido generales.

EL VIAJE DE LA ESPOSA DE Mr. ROOSEVELT

EMPRENDIO VUELO HACIA NUEVECITA

PORT-AU-PRINCE, 16. — La esposa del presidente Roosevelt, que ha emprendido el regreso a su país, partió para la localidad de Nuevecita a las 5.45 horas de Nueva York.

Antes de partir se prestó gentilmente a posar para varios fotógrafos.

NO ZAFO EL "M. OLIVIA"

LA SITUACION DEL BUQUE NO OFRECE NINGUN PELIGRO

BUENOS AIRES, 16. — Aun no ha logrado zafar de su varadura el vapor de bandera alemana "Monte Olivia", que había salido de Puerto Nuevo con destino a Hamburgo y escalas, con pasajeros y carga general. El vapor varó esta madrugada a la altura del Kilómetro 15 del canal general.

Informaciones llegadas de a bordo, hacen saber que la situación del buque no ofrece ningún peligro y que se espera un repunte del río para zafar.

La empresa representante de los armadores, envió dos remolcadores para ayudar al "Monte Olivia" a zafar.

PERSEGUIRAN A PARTIDARIAS DEL EMPER. PU-YI

El gobierno nacionalista de Nanging hizo hoy esa importante advertencia

UN LLAMAMIENTO

SHANGHAI, 16. — El Mariscal Chang-Kai-Shek hizo un llamamiento a la Nación, para que se recobrasen los buenos modales, la caballerosidad, la honradez, el patriotismo y la limpieza, sugiriendo que eso mejoraría el estado económico del país.

El llamamiento ha sido muy bien recibido.

UN ANUNCIO

NANKING, 16. — El gobierno nacionalista anunció que las personas que apoyen al Emperador Pu-Yi del Manchukuo, serán perseguidas como enemigas del país.

FALLECIMIENTO

PEIPING, 16. — A los 49 años, falleció el Davidson Black, que fué quien identificó al "hombre de Pekín", contribuyendo a que progresaran grandemente las ciencias relativas a la antropología.

Reforma de la Constituc. Francesa

Aprobó una resolución encaminada a estudiar el proyecto, la Cámara de Diputados

PARIS, 16. — La Cámara de Diputados aprobó una resolución encaminada a estudiar el proyecto de reformas de la constitución, como una medida destinada a impedir [illegible] realizados por muchas agrupaciones que quieren una nueva Constitución y aún, la creación de un [illegible] dictatorial.

PARIS, 16. — La revisión debilitaría el poder parlamentario que ha derribado a cuatro gabinetes en cinco meses. El Presidente tendría atribuciones para disolver el parlamento sin necesidad de pedir el consentimiento del senado. Asimismo, se quitaría a la Cámara el poder de iniciar proyectos sobre gastos. Los funcionarios serían elegidos de acuerdo a su capacidad.

EL CONTROL EN EL PROXIMO ESCRUTINIO

Se efectuará esta noche en Rosario una reunión para organizarlo

ROSARIO, 16. — Esta noche se efectuará en esta ciudad una reunión de los candidatos radicales a concejales y legisladores, reunión que ha sido convocada por el señor [illegible] Tejeda.

La reunión tiene por objeto cambiar ideas acerca de la mejor forma de controlar el acto del escrutinio de las elecciones provinciales, que comenzará el 21 del corriente en Santa Fe.

Según una información [illegible] en fuentes muy bien informadas, habría unas 55 a 60 actas en el departamento Rosario, que han sido observadas y [illegible] ante la Junta se formulara oportunamente.

Se perdieron 2.000 votos

ROSARIO, 16. — Para esta tarde estaba citada la Junta Electoral Municipal, con objeto de que se abocara a la consideración de un curioso suceso electoral.

El número de votantes en la última elección, según los cómputos que se han publicado, es de 61.000, pero sólo figuran acumulados a los diversos candidatos, 59.000 votos. La Junta deberá buscar los dos mil votos que faltan, y establecer a quién pertenecen.

Llegará el interventor Dr. Lejarza

Mantendrá una conferencia en ésta con el ministro de I. Pública, Dr. de Iriondo

ROSARIO, 16. Hoy parte con destino a Santa Fe, el interventor de la Universidad del Litoral, Dr. Fermín Lejarza.

En aquella capital el Dr. Lejarza mantendrá una conferencia con el Dr. de Iriondo, ministro de Instrucción Pública, conferencia a la que se asigna singular importancia.

Fué detenido el presidente de La Positiva

Ha sido internado en un sanatorio por consejo médico

BUENOS AIRES, 16. — Como se informó el juez que entiende en la causa seguida con motivo de la quiebra fraudulenta de La Positiva, seguros generales, había ordenado la detención del señor Alberto Castex, presidente de la misma. Como en los primeros momentos no se pudo establecer el paradero del señor Castex, y como se sospechara que trataba de desaparecer, se ordenó su captura, la que fué llevada a cabo esta mañana.

El Dr. Castex, de acuerdo con el consejo de los médicos de policía, ha sido internado en un sanatorio, bajo vigilancia.

Cincuentenario del Centro U. D. del Comercio

Se ha lanzado la idea de comprar el edificio de la Federación Agraria

ROSARIO, 16. — Esta noche, en el Bar Cifré se efectuará un banquete organizado por el Centro Unión Dependientes del Comercio, festejando el 50 aniversario de la fundación del mismo. Al acto han sido invitados los miembros del Poder Ejecutivo, y los tres socios fundadores sobrevivientes.

Se anuncia extraoficialmente que no sería difícil que el Centro resolviera la compra del edificio de la Federación Agraria Argentina, que saldrá a remate el 20 del corriente, con una base de 725.000 pesos y una hipoteca de 600.000.

RENUNCIARIA EL J. DE POLICIA, SR. PAGANINI

Habrían sido identificados votos adversos de funcionarios policiales

ROSARIO, 16. — En la policía se considera inminente la renuncia del jefe, señor Paganini, quien no estaría dispuesto a desprenderse del concurso del comisario de Ordenes, señor Carreras y del comisario inspector, Sr. Martínez Haye, sindicados como "alianzistas".

Parece que la cesantía de ambos, y la de otros funcionarios policiales, sería consecuencia de habérseles identificado sus votos en la [illegible]

EL GOBERNADOR LLEGO A LAS 17 A ROSARIO

Esta noche pronunciará un discurso en el Bar Cifré

ROSARIO, 16. — Llegó a las 17 horas, por el F. C. Central Argentino, el gobernador de la provincia doctor Molinas, acompañado de su esposa y los tres ministros del Ejecutivo. En la estación lo esperaban los funcionarios locales y una delegación del Centro Unión Dependientes de Comercio, que lo acompañó hasta su domicilio.

El señor Molinas será acompañado por una delegación del mismo Centro hasta el Bar Cifré, a las 20.30 horas y pronunciará un discurso contestando al del señor Víctor J. Vilela, presidente del Centro Unión Dependientes de Comercio.

Los discursos serán transmitidos por la estación L. T. 1.

Se inaugurará un monumento el lunes 19

EN HONOR DEL EX-GOBERNADOR QUIROS

PARANA, 16. — El próximo lunes 19 del corriente, se inaugurará en Colón el monumento erigido en memoria del ex-gobernador de la provincia, Dr. Herminio Quirós.

Asistirán al acto las autoridades de la provincia y representantes de diversas actividades.

LA PROTESTA RELATIVA A G. OBLIGADO

MODIFICACION DE ESCRUTINIOS

ROSARIO, 16. — El señor Cepeda, al regresar de Santa Fe, ha traído informes de que puede la Junta Central de Elecciones modificar el resultado de los escrutinios en los comicios de diputados en los departamentos San Jerónimo y General Obligado.

En el primero podría resultar eliminado el candidato demócrata señor Eugenio Viana, por 6 votos de diferencia a favor de uno radical, que sería el doctor Fernando R. Ramírez. Y en lo referente a General Obligado, aceptándose la protesta formulada por el candidato radical derrotado señor Rufino Antonio, entraría junto con su compañero de lista Fabino R. Carnaval, desplazando al demócrata doctor Armando Castellan, que aparecía electo en el primer momento, sin conocerse la [illegible]

Un ex-convencional constituyente impugnó la legalidad del acto electoral del domingo pasado

El doctor Carlos Seligman hizo levantar un acta en la mesa que debía sufragar, en la que expuso los motivos que tenía para no ejercitar sus derechos ciudadanos

A LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 16. — El doctor Carlos Seligman, formó parte de [illegible] Convención Constituyente de 1921 como representante del Partido Demócrata Progresista, por el departamento Rosario.

Cuando se resolvió por la Convención prorrogar su funcionamiento, en la sesión del once de junio de 1921, el doctor Seligman la impugnó, sosteniendo que era completamente ilegal y presentó luego un memorial, fundando su tesis, que no fué resuelto nunca.

A raíz de eso, hizo abandono de sus tareas y cuando el presidente de la convención doctor Menchaca, le envió el texto oficial de la Constitución para que la firmase, se negó terminantemente a ello y poco después dejó de pertenecer al partido demócrata en el cual actuaba desde la época de la Liga del Sur, tanto que fué candidato a diputado por Rosario en los comicios del 3 de marzo de 1912.

El domingo último, con motivo de la elección provincial donde debía aplicarse por primera vez la Constitución de 1921 en lo que se refiere al aumento de la representación legislativa y régimen municipal, el doctor Seligman, concurrió a la mesa 7 del circuito 20 de la sección 1a. que funcionaba en la Avenida Pellegrini 684, donde expresó al presidente de la misma, los motivos que tenía para no ejercitar sus derechos de ciudadano sin incurrir en las penalidades de la ley electoral.

Aceptado eso por el presidente, se labró un acta, donde el doctor Seligman, hizo constar las siguientes manifestaciones:

"Que lamentaba no poder votar, porque ese acto que se realizaba por imposición de una Constitución cuya validez había impugnado en representación de la mayoría del electorado de este departamento Rosario, en la asamblea general constituyente de 1921".

"Que en su mente pedía no se le considerara como infractor a sus deberes cívicos y que hacía constar que no se trataba de una cuestión política, sino del orden de las instituciones básicas de la Nación Argentina".

"Que la validez de todos los actos y protesta de nulidad que produce la Constitución a partir desde el 11 de junio de 1921, los hizo constar en la exposición hecha en esa fecha ante el mencionado cuerpo".

El acta respectiva, fué firmada además del presidente de la mesa y el doctor Seligman, por los fiscales de 3 partidos y debe encontrarse ya en poder de la Junta Central de Elecciones.

Deberá ésta considerar los resultados de la mencionada mesa, si el doctor Seligman, ha violado o no la ley electoral, al negarse a votar en los comicios del domingo, realizados a base de una Constitución cuya nulidad sostuvo en el cuerpo de que formó parte.

Por eso desde ya la resolución que pueda tomar la Junta Central de Elecciones, despierta mucho interés, por lo novedoso del caso planteado.

EL 30o. ANIVERSARIO DE UNA ELECCION

ROSARIO, 16. — Aparte de la nota que hizo el 13 del corriente "El Litoral" se ha recordado en Buenos Aires la elección de esa fecha de 1904, donde se ensayaron por primera vez en todo el país la circunscripción electoral.

Fué en esas circunstancias que el doctor Manuel de Iriondo, inició su carrera política, resultando electo diputado por la sección 8a., donde existe el arsenal de guerra, desempeñando la cartera del ramo el general Richeri, que como se sabe, fué becado para estudiar en Alemania, bajo el gobierno de don Simón de Iriondo.

Después de la elección, el doctor Iriondo y sus amigos, en coches de plaza, pues entonces era desconocido el automóvil, fué a saludar a don Bernardo de Irigoyen, en su casa de la calle Florida entre Tucumán y Viamonte, dado que era notoria las funciones que desempeñó cuando ejerció la gobernación de Buenos Aires, aparte de vinculación familiar.

Un diario de la época, al comentar esa visita, dijo "que todo el partido político de don Bernardo, había llegado en una victoria de plaza".

El mismo día, ocurrió una broma bastante pesada, en la 12 sección electoral, donde fué derrotado como candidato a diputado don Enrique Bonifacio, acaudalado comerciante, que gastó dinero a manos llenas para la compra de votos, sin resultado alguno. Poco después de terminado el acto, en la puerta del domicilio del señor Bonifacio, se detuvo un coche-fúnebre con el acompañamiento del caso, broma de sus adversarios, que le ocasionó un ataque, que alarmó a los suyos y aunque se supo quien era el autor no quiso procederse contra el mismo. Poco después en la elección de 1910 cuando resultó consagrado presidente el doctor Sáenz Peña, el señor Bonifacio resultó electo diputado nacional y luego su hijo del extinto doctor Benjamín Bonifacio, ocupó una banca como representante radical.

Un destacado santafesino, el doctor Tomás R. Cullen, resultó una víctima de la elección por circunscripción por la venalidad a que se prestaba la misma.

En una elección de banca incompleta, era el candidato único sostenido por el Partido Republicano en la sección 13a. de la metrópoli que comprendía las parroquias de Monserrat y San Telmo, que en las buenas épocas del irigoyenismo, aportaban mayorías abrumadoras para sus listas.

Al ser proclamado en el teatro Victoria, uno de los oradores el doctor Antonio F. Piñero, al referirse al gobernador Ugarte, que era [illegible] tana, el árbitro de la política nacional, dijo que se estaba en presencia de "un verdadero caso de chaleco de fuerza", pues el orador era médico especialista en la materia, dado que durante muchos años dirigió el hospital nacional de alienados.

Ocurrió eso dos días antes de la elección, dando motivos a que el señor Ugarte, indignado, lanzara por cuenta propia la candidatura del fuerte comerciante mayorista Antonio L. Lanusse, que se encontraba en Europa, poniendo en juego diversos factores para conseguir votos.

El día del comicio se instaló el señor Ugarte en una zapatería de la calle Belgrano, provisto de una valija con grandes cantidades de dinero y mediante la compra de los votos — que hacía en persona — logró derrotar al doctor Cullen, expresando entonces: "Ahora sabrán bien con que loco se han metido".

El señor Lanusse se resistía a aceptar un diploma en esas condiciones, pero al final transó cuando regresó de Europa, en presentarlo, prestar juramento y no volver más por la Cámara.

EL FINAL DE UN MILLONARIO

ROSARIO, 16. — Hace años, causó impresión el hecho que el extinto don Benito Villanueva, vendiera en la suma de 5.000.000 de pesos su famoso establecimiento de campo "El Dorado" en Vedia, inclusive las haciendas vacunas, lanares y yeguarizas que había en el mismo, no entrando su haras de carrera que fué llevado a otro sitio.

Era comprador don Alberto E. Castex, gran millonario en esa época y no faltó quien creyera ver en la actitud del señor Villanueva, los signos de una debacle financiera, pero poco después pudo apreciarse el buen tino del mismo, que vislumbrando la crisis que se venía encima, liquidaba bien sus cosas.

El señor Castex, ejercía en esa circunstancia la presidencia de la Caja de Conversión y desempeñaba iguales funciones en la compañía de seguros "La Positiva", donde por herencia paterna, era uno de los principales accionistas, aparte que su nombre era infaltable en todos los directorios.

La compra de "El Dorado", hecha al contado, empezó a crearle dificultades, que fueron acentuándose al extremo de empezar a liquidar la valiosa fortuna que había recibido, hasta que producido el crack de la compañía "La Positiva" su ruina resulta definitiva, pues la justicia acaba de decretar su prisión a raíz de las irregularidades comprobadas en la quiebra de la misma.

De modo que el ciudadano que durante varios años estampó su firma en los billetes salidos de la Caja de Conversión, se encuentra ahora sin fortuna propia y complicado en malos manejos en perjuicio de los demás.

UN APORTE IRIGOYENISTA

ROSARIO, 16. — En la sección 10a. de esta ciudad, los caudillos irigoyenistas, se jactan con perfecta razón, del éxito que obtuvieron, debido a ellos los demócratas el domingo pasado.

Mientras que en los comicios municipales del 18 de diciembre de 1932, presentándose el partido unido en esa sección sólo alcanzó 352 votos, ahora divididos, consiguieron 777, lo que significa cual ha sido el valor del aporte de los irigoyenistas.

En la sección 10a. han pasado cosas curiosas. Triunfaron los candidatos de [illegible] a legisladores y consejeros escolares, mientras los radicales lo hicieron en lo que se refiere a intendente y concejales. Se debió ello a que Liberación votó al doctor Araya, para intendente.

EL CASO GAMBIER EN SANTA FE

ROSARIO, 16. — Hace muchos años, en La Plata, el doctor Agustín B. Gambier, en circunstancias que pasaba por la vereda del edificio de la Legislatura, fué llamado por un amigo, que le felicitó por haber resultado electo diputado.

Con gran sorpresa expresó que debía estar en un error, pues, si era cierto que militaba en los Partidos Unidos (primer gobierno de Ugarte) no fué candidato, pero ante la insistencia del amigo, entró al recinto donde estaba actuando la famosa Junta del artículo 7o.

Tuvo allí que convencerse que si bien no había sido candidato, la mencionada Junta acababa de proclamarlo electo diputado por la 8a. sección electoral, que tiene por base La Plata. Se resistió a aceptar un cargo en esa naturaleza, pero ante la insistencia de sus amigos, lo hizo, siendo primero diputado y luego senador, resultando de una brillante actuación en ambas Cámaras, aparte de la forma como desempeñóse de comisionado municipal de La Plata y su temprana muerte, se consideró como una verdadera pérdida.

Según las noticias llegadas de Santa Fe, en los comicios del domingo se habría producido el caso Gambier, en el hecho que el señor Salvador Leiva, haya resultado electo diputado demócrata por el departamento 9 de Julio, sin que nadie tuviera conocimiento de habérselo proclamado. Se entendía que el primer candidato fué el doctor Darío Durando y luego el señor Vázquez, pero instrucciones de última hora, emanadas desde la Casa Gris, hizo que las urnas consagraran al señor Leiva, primo del gobernador Molinas.

Ahora sólo falta que el señor Leiva, en ejercicio de sus funciones legislativas, demuestre que, como en el caso del doctor Gambier, la elección inesperada la fué [illegible]

Sobreseimiento a favor del Dr. Miguel A. Cello

Los malos tratos a los presos políticos

En el sumario que se levanta con motivo de las denuncias de malos tratos a los presos políticos detenidos en la comisaría sección 4a., ha dictado resolución en la tarde de hoy el juez federal doctor Hernández López, por la secretaría Guastavino, declara procesado al sargento de la seccional citada, Juan Lazarpa, al que declara procesado por los delitos previstos en los artículos 90 y 143 del Código Penal, mandando trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de 1.000 pesos.

Sobreseimiento definitivo

En el sumario instruído con motivo de los hechos revolucionarios de la madrugada del día 29 del mes de diciembre último, el juez federal doctor Hernández López, secretaría Guastavino, dictó esta tarde auto de sobreseimiento definitivo a favor del doctor Miguel Angel Cello. Establece el juez que en el sumario nada existe que justifique que se lleve adelante el proceso.

En su declaración, según sabemos, el doctor Cello afirmó que la abstención por él proclamada excluía por completo toda idea de violencia, lo que corrobora su manifestación de que el movimiento revolucionario del 29 de diciembre fué una absurda aventura.

Colegio de la Inmaculada Concepción

Iniciación de los cursos

Esta mañana ha inaugurado el curso, con los actos que oportunamente anunciamos, el histórico colegio.

A las 9, con asistencia del claustro de profesores, y de todos los alumnos, a más de numerosas familias, después de entonado el "Veni creator Spiritus", ha celebrado el P. Rector la misa del Espíritu Santo.

A continuación se trasladó la concurrencia al salón de actos. Presidieron la sesión inaugural el Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano, el Teniente Coronel Sr. Luis C. Perlinger, el Dr. Antonio Nores, el R. R. Alfonso Durán, con el P. Rector y otros Padres y profesores del Colegio.

El P. Cayetano Pinto, S. J., leyó el discurso académico, en el que puso de relieve la necesidad que tiene la juventud de fortalecer el carácter, poniendo como ejemplares de esa fortaleza, los tres mártires sudamericanos, Roque G. de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, recientemente beatificados. Enumeró los crasos errores que conducen al aniquilamiento del carácter por la preponderancia desmedida de las pasiones y los rebatió con el testimonio concluyente de los sabios verdaderamente tales. Fué largamente aplaudido.

Luego el P. Prefecto leyó la nómina de todo el personal del Colegio y las cifras de los alumnos que integran las divisiones.

El P. Rector dirigió breve saludo a los alumnos. Recordó su anterior permanencia en el Colegio y leyó el telegrama que en nombre de profesores y alumnos había transmitido al R. P. Hurley. Luego enumeró el triple legado histórico que la tradición entregaba a los actuales alumnos, para que lo conservaran incólume y enriqueciesen: de piedad, de cultura y de disciplina. Por fin, después de agradecer su asistencia a las autoridades y amigos, declaró inaugurado el curso de 1934, 7o. de la fundación, del Colegio e invitó al R. P. Alfonso Durán a dirigir la palabra a los alumnos.

El P. Durán, en frases elocuentes que arrancaron frecuentes aplausos al público, ensalzó las glorias del histórico colegio, recordando los nombres de varios preclaros ex alumnos, definió con poética alegoría qué es la institución educativa que dirigen en Santa Fe los PP. Jesuitas y exhortó a los alumnos a seguir las huellas de sus predecesores y no desdecir jamás de los principios básicos que el Colegio les enseña y del honroso título de ex alumnos de la Inmaculada.

A petición del P. Durán, el Exmo. y Rvmo. Sr. Obispo subió al estrado, para impartir la pastoral bendición a todos los presentes.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Cambio de horario

En las oficinas del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, instaladas en la calle 25 de Mayo No. 1932, desde el día 20 del mes en curso se adoptará el horario de invierno, permaneciendo abiertas al público de 11 a 15.30 horas, todos los días hábiles, excepto los sábados que lo estarán de 9 a 11 horas.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Pablo Virginio Casalín con Teresa Clemente, argentinos.

Nacimientos—

Gladys Nidia hija de José Rivoldi y de Lidia S. Strada; Miguel Angel hijo de Lorenzo Gaines y de María Aranda; Héctor Mario hijo de José Ramón Villaggi y de Blanca María Ferreyra; Eduardo José Lorenzo, hijo de Lorenzo La Bruno y de Josefa Ruglio.

2a. SECCION

Nacimientos—

Beatriz Juana, hija de Wenceslao Favaro y de María Hortensia Anzardi; José Raúl, hijo de Secundino Moro y de María Magdalena Meriotti; Vilma Lay, hija de José Brignone y de Amalia Lenció; Fabiana Dora, hija de Hilario Vallejos y de Valentina Figueroa; Raúl Eduardo, hijo de Aníbal Vázquez y de Isabel Rodríguez Romero.

Defunciones—

Laura Gómez, argentina, 66 años; Elida Moreyra, argentina, [illegible]

Rocío las ropas que vestía con alcohol y luego les prendió fuego

El hecho ocurrió esta mañana en una casa de calle Gral. López

En ausencia de su esposo y aprovechando un descuido de sus familiares, la señora Clementina Mattos de Oviedo, argentina, de 32 años de edad, domiciliada en Gral. López 2743, que se halla enferma, esta mañana trató de poner fin a su vida obrando seguramente bajo los efectos de un ataque.

La señora Mattos logró apoderarse de una botella de alcohol desnaturalizado, con el que se roció las ropas, dándoles fuego. Convertida en un haz, comenzó a correr por la finca dando gritos de dolor que alarmaron a sus familiares y vecinos. Corrieron el hermano de la nombrada, señor Luis Mattos y la vecina Angela Marino, quienes trataron de apagar el fuego arrancándole algunas ropas. Solicitada una ambulancia, la víctima fué conducida a la Asistencia Pública donde al practicarle la primera cura comprobaron que presentaba quemaduras en la cabeza, rostro, pecho, abdómen y brazos, las que son de gravedad. En razón de ello fué trasladada al Hospital de Caridad donde quedó en asistencia.

Iniciadas diligencias por la seccional primera que dió cuenta del suceso al juez en turno, trató el sumariante en dos ocasiones de interpelar a la señora Mattos de Oviedo, pero sin resultado debido a la gravedad de su estado.

Al incorporarse sobre el vagón en marcha tocó contra un puente de señales

CAYO AL SUELO HERIDO, EN LA FRENTE, DE ALGUN CUIDADO

Un menor linyera, que viajaba con tres polizones desde Rosario, al incorporarse sobre el techo del vagón que lo llevaba, dió contra un puente de señales y cayó rodando. Por fortuna para el menor, cayó a un costado de las vías librándose así de un accidente de consecuencias mayores.

En el tren de carga No. 300, que arrastraba la máquina 652, piloteada por el maquinista Félix Avalle y a cargo del foguista Bonacorchi, que procedía de Rosario, viajaban cuatro polizones entre ellos Francisco Insaurralde, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en calle Diamante y Havio, Paraná. El viaje estaba a punto de quedar terminado sin tropiezos, cuando al llegar a Santa Fe Cambios, donde los pasajeros clandestinos pensaban descender, sucedió el accidente. El menor Insaurralde según lo hemos dicho, se incorporó sobre el techo del vagón en marcha, y al dar en un puente de señales, cayó al suelo. Socorrido por un cabo de policía y personal de la empresa, comprobaron que presenta una herida de algún cuidado en la frente.

La Asistencia Pública atendió al herido. Las autoridades de Barrio Oeste tienen a su cargo el sumario.

El horario de oficinas en la policía

A contar del día de mañana, el horario de oficinas en la policía de la Capital será el siguiente: de 8 y 30 a 12 y 30 y de 16 a 18 horas. Así lo ha hecho saber la "Orden del Día" de la repartición.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 16. — En el sorteo de hoy de esta lotería resultó con el premio mayor el número:

10.108

y los premios menores correspondieron a los números siguientes:

8205, 17536, 9009, 12549, 25196, 4424, 5529, 13268, 24274, 28185, 1789, 7283, 7530, 8503, 9390, 10443, 12775, 14638, 16489, 18849, 19031, y 12639.

Renovó autoridades el Círculo Odontológico Santafesino

La asamblea de asociados adoptó algunas resoluciones

Ha tenido lugar la asamblea de asociados del Círculo Odontológico Santafesino, en la cual se aprobó el balance y la memoria de la comisión directiva, relativa al 17o. ejercicio.

En la asamblea se procedió a la renovación de las autoridades y como un estímulo a las actividades desarrolladas al frente de la institución, resolvióse reelegir en sus respectivos cargos a los señores Berra, Pegassano, Stevens, y Pocoví; la nueva C. D. quedó constituída así:

Presidente, Dr. Carlos P. Berra; vice, Dr. Gregorio Gimbernat; secretario, Dr. Juan A. Pegassano; pro secretario doctor Isaac Aizemberg; tesorero, doctor Williams Stevens; pro tesorero, doctor Andrés Pocoví; vocales: Dres. Segundo Lambert, Dionisio L. Garroso, Rafael Tiranno, Matías Creus Morel.

Suplentes: Dres. Guillermo Kestens, Dr. José M. de Feo, señorita Ofelia Andersen, Luis Santa Cruz; revisadores de cuentas: Dres. Luis González Deniani y Angel F. Trento.

También se estudió el servicio ad honorem de odontología instalado en algunos hospitales, y los señores Carrió y Aizemberg presentaron un interesante trabajo sobre reglamentación.

La asamblea resolvió dirigirse al ministro de Gobierno, objetando la designación de un dentista con sueldo en la Correccional de Mujeres, a un profesional local, sin tener en cuenta al dentista que durante dos años desempeñó el puesto con altruismo y corrección.

También se resolvió dirigir nota a la mesa directiva del 5o. Congreso de medicina, que ha llamado la atención de los dentistas escolares la no designación de dentistas santafesinos para participar [illegible]

EL ESCRUTINIO DE LA CAP. FEDERAL

Hasta 49 mesas de la sección 16a.

BUENOS AIRES, 16 — La posición de los partidos hasta las 49 mesas de la sección 16a. era la siguiente:

Socialistas	104.837
Concordancia	37.776
Radicales (Talc.)	23.337
Radicales (Avd.)	29.419
Salud Pública	14.496
C. Obrera	13.560
Demócratas Prog.	5.063
En blanco	27.204

Tentativa de suicidio

LA POLICIA PRACTICO UNA DETENCION

En la casa ubicada en la avenida Freyre No. 1151, domicilio del señor José Andrés Tixeira, hoy a las 8.10 horas intentó suicidarse la sirvienta Luisa Amarilla, argentina, de 23 años de edad y soltera, quien se cortó una vena de la pierna derecha con una tijera.

Notado el hecho por algunos ocupantes de la casa, la Amarilla fué conducida al Hospital de Caridad, donde se le practicó la primera cura, y luego se procedió a internarla en la Sala de Maternidad, por orden del médico que la examinara.

La comisaría de la sección 4a. tomó intervención, iniciando averiguaciones y el sumario de práctica, y esta tarde a las 15 horas procedió a la detención de una persona que se supone pueda aclarar las causas de la tentativa de suicidio de Luisa Amarilla.

Asociación Cooperadora de Padres

Asamblea de la Escuela "Pasteur"

El domingo próximo a las 10 horas en el local de la Escuela "Pasteur" se realizará la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de Padres de dicho establecimiento de enseñanza primaria.

La orden del día a tratarse es el siguiente:

1o. Lectura de la memoria del ejercicio vencido.

2o. Elección de nuevas autoridades.

3o. Asuntos varios.

La secretaría encarece puntual asistencia a los asociados.

En el transcurso de la semana entrante se instalará la "miga de pan" y la "copa de leche" en ésta escuela.

EL CONGRESO DE AVIACION EN MENDOZA

El Poder Ejecutivo ha dictado hoy un decreto por el cual adhiere al Congreso de Aviación que se realizará próximamente en la ciudad de Mendoza.

Representará a la provincia de Santa Fe, el señor José F. Tamborini, presidente del Círculo de Aviación Civil de Rosario.

Centros y Sociedades

Baile del "Sargento C. F. B. C."

Mañana, a las 21 horas, en el local de la quinta "Los Paraísos" sito en Avenida General Paz y Salvador del Carril, se realizará el baile que organiza el "Sargento Cabral F. B. C.".

Esta reunión danzante será amenizada por un conjunto típico.

EL DOMINGO SE EMBARCAN GALATEO, ASTUDILLO Y F. WILDE

En otro lugar de esta misma edición nos referimos a la poca claridad de las informaciones relativas a la integración del combinado argentino por jugadores santafesinos. En ese lugar decimos que los permisos de Astudillo, Di Stéfano y Locasso, cuya participación dan como segura noticias difundidas en Buenos Aires, no habían sido tramitados en forma y, en consecuencia, no se debía contar con ellos.

Sin embargo, en las últimas horas de la tarde nos llega una información ampliatoria. Ella afirma que, descartada la participación de los jugadores de Gimnasia por negativa de la institución a concederles permiso, se ha obtenido, en cambio, los de Wilde, Galateo y Astudillo, los cuales partirán el domingo a las 17 horas con destino a Rosario, para seguir después a Córdoba.

Posteriormente se nos ha informado, que en caso de postergarse el match Colón - Unión para el domingo, Astudillo no conseguiría el permiso para trasladarse a Córdoba.

Club de Cazadores

TORNEO INICIACION Y NOVICIOS

El domingo próximo se realizará en los stand del Club de Cazadores, a las 14 horas, un torneo de Iniciación y Novicios, de acuerdo al programa que transcribimos a continuación.

Premio Iniciación

Al 1o. Copa de metal, donación del Dr. Amadeo Ramírez.

Al 2o. Pantalón fantasía de medida, donación del Sr. Alberto La Cava.

Al 3o. Sombrero Stetson, donado por los señores Magariños y Hevia.

Al 4o. Taco billar, donación del Dr. Salvador C. Vigo.

10 palomas. - Handicap. Inscripción $ 5.

Premio Novicios

Al 1o. Copa metal, donación de la joyería Castellví.

Al 2o. Copa metal "Vinos Tupungato", donación del Sr. Matías Sugrañes.

Al 3o. Estuche para escopeta donación del señor José Valle.

Al 4o. Costurero.

Al 5o. Objeto de arte.

6 palomas. - Handicap. Inscrip- [illegible]

El Dr. Arias y las exposiciones con auspicio oficial

Anteriormente había actuado con el mismo cargo en un certamen en que se infringieron escandalosamente las disposiciones de la ley de juegos de azar

LO FINANCIO UN TESTAFERRO

La prensa toda del país, con unanimidad que pone de manifiesto hasta que extremo ha impresionado a la opinión pública el final de la Exposición Transoceánica Argentina, se halla empeñada en estos momentos en ilustrar lo más acabadamente posible acerca de los entretelones del asunto.

Van saliendo a la luz nuevos datos y referencias tendientes a revelar la falta de responsabilidad de la supuesta empresa que organizó la exposición flotante, cuyo triste final ha salvado de que en 56 puertos del mundo se juzgara a los argentinos a través de las mañas de media docena de "pequeros" o de otro igual número de "stands" de dimensiones minúsculas en los cuales no se encerraba nada que fuera una expresión de lo que en realidad es la Argentina.

Pero entre el caudaloso material informativo que diariamente publican los órganos de la prensa a fin de satisfacer la justificada curiosidad del público, no se ha hecho hasta este momento ninguna referencia a los pasos iniciales de la empresa, detalle éste de la mayor importancia y del que es imposible prescindir si quiere ilustrarse fielmente acerca de la cuestión y medirse en toda su amplitud las proporciones del escandaloso asunto, el cual está llamado por sus características, a tener derivaciones insospechadas todavía. A esa tarea, pues, está aplicada la presente nota.

LA FERIA Y MUESTRA NACIONAL

Para poder apreciar bien la magnitud del caso, preciso es que hagamos previamente el relato de lo que fué la Feria y Muestra Nacional, certamen ideado y realizado por una organización exactamente igual a la que actúa en la E. T. A. y cuyo presidente fué el doctor Tomás Arias a cuyo cargo corrió el obtener el auspicio del gobierno. La Feria y Muestra Nacional, que debió ser según palabras aproximadas de sus organizadores, "una manifestación de la potencialidad creadora de la Argentina y una expresión del grado de progreso logrado en materia industrial, comercial y económica", se transformó a poco de iniciada en una "kermesse" aldeana, en la cual funcionaron en pleno día toda clase de juegos de azar, como lo denunciara en su oportunidad un artículo editorial del diario "La Prensa". De este recurso se echó mano como el medio más eficaz para obtener dinero, ya que los comerciantes e industriales, perfectamente informados de la desvinculación existente entre quienes organizaban la exposición y los intereses que iban a estar representados en ella, le restaron desde el comienzo todo apoyo.

Para obtener el auspicio del gobierno los organizadores de aquel certamen se valieron de un recurso ingenioso. El tal recurso consistió en la declaración de que el 10 o|o del producido bruto de la Feria y Muestras sería aplicado al socorro de los desocupados, promesa esta que no fué cumplida, como se deduce del hecho de que hasta la fecha no se haya dado cuenta de la inversión de aquellos fondos.

Pero este dato no es el de mayor importancia. Hay otros que tienen más que este, entre ellos, el de que los acreedores de la Feria y Muestra Nacional debieron conformarse con lo que quisieron darles los señores Arias, Ruiz Moreno y el ingeniero Ludwig, que a los efectos instalaron un escritorio en la diagonal Sáenz Peña 760, justamente donde funcionan todavía las oficinas de la Exposición Transoceánica Argentina, y donde tiene su estudio el doctor Arias.

El gran certamen fué "financiado" por el bolsero de un cinematógrafo

El "financista" ignorado cuyo "capital" sirvió para respaldar este colosal certamen de la industria argentina y en cuyo favor obtuvo el doctor Arias, nada menos que el auspicio del gobierno de la Nación, no fué ningún consorcio de banqueros ni ninguna entidad solvente y responsable. El financista fué un señor J. Ibarguchi, de quien hemos descubierto que es boletero del cinematógrafo Ambassador, y se domicilia en el restaurant "El Cantábrico", donde paga una pensión mensual de 80 pesos. Manifiesta Ibarguchi que en aquella época recién llegado de España, fué hablado por un amigo, quién le solicitó su firma. A nombre de Ibarguchi se abrió una cuenta en el Banco Español. Los cheques eran firmados por poder de Ibarguchi, por un señor Ugalde, propietario de un mercadito y también por un señor Amadeo Costa, actual candidato a diputado nacional por la Unión Cívica Radical de Talcahuano, condición en la que se halla también el doctor Arias, que lo es por el partido Demócrata Nacional. También se hallaba interesado en el negocio un señor Zarraguetam fabricante de aparatos para bares automáticos y propietario de toda clase de juegos para "kermesse" varios de los cuales instaló en la Feria y Muestra Nacional.

Basta y sobra lo enunciado, para poner de manifiesto la malicia — no queremos utilizar por el momento otro término más preciso — con que procedieron los organizadores de la Feria y Muestra Nacional. Pero no es eso todo. Tan importante o más que ello para formarse un juicio acerca de la organización, nada mejor que recordar que durante el funcionamiento de la Exposición se instalaron toda clase de juegos de azar, no se cumplió la promesa hecha a los desocupados, no se pagaron las cuentas más que en una mínima parte, etc. Pero todavía hay más y es conveniente recordarlo para demostrar que la policía de la Capital ha procedido en forma inexplicable en este caso. En efecto, no obstante que los diarios denunciaban que en el certamen se infringían la ley que prohibe los juegos de azar, el jefe de policía, recibió la suma de 30.000 pesos de los organizadores del certamen en calidad de donación para la compra de armas modernas, hecho éste que implica un soborno a la institución, ya que no a los funcionarios.

La policía no cumplió con su deber de ilustrar al gobierno

Ahora bien, siendo los organizadores de la Exposición Transoceánica los mismos que lo fueron de la Feria y Muestra Nacional en que se cometieron toda clase de transgresiones ¿cómo es que la policía de la Capital no asesoró al P. E. acerca de lo que ocurría y no tomó a la par medidas del caso para averiguar qué era lo que había detrás de semejantes maniobras como el uso de testaferros sin responsabilidad? Francamente, resulta difícil hallar respuesta a esta pregunta y mucho más todavía explicarse como se había instalado a bordo del "Galicia" una sala de juegos completa y cómo figuraban en la lista de pasajeros los integrantes de una banda entera de "pequeros".

La enumeración fría que dejamos hecha lleva a la conclusión de que en las esferas policiales metropolitanas hay resortes flojos, que es preciso ajustar si es que se aspira a que produzcan el rendimiento que de ellos espera la sociedad. Evidentemente una institución policial a la cual escape el conocimiento de detalles tan graves y que en esa forma tan principal y grave afectan al propio gobierno de la nación, es una institución que necesita un severo reajuste. Si la policía hubiera sabido cumplir con su misión — volvemos a repetirlo — se habría impedido que el P. E. prestara el auspicio del gobierno nacional a una empresa planeada en la forma en que lo han sido éstas dos que historiamos.

A. N. D. I.

Correos y Telégrafos

Telegramas detenidos

En la oficina de Distribución de Correos y Telégrafos, calle 25 de Mayo y Moreno, se encuentran detenidos, a disposición de los interesados, los telegramas dirigidos a los señores Luis Lauría, Segunda Monzón, José María Rosa y Ernesto Zavalla.

Cartas detenidas

Aquino Cipriano; Barrera Juan M.; Bravo Concepción; Domingo Inés; Di Micia Juan; Daza Ricardo; Fregonese José; Real Ernesta Vda. de Schell María J. Sosa Edelmira de Seisan Juan; Sarupo Hubaldo; Sequeira Luis.

La ley electoral

La práctica ha demostrado que es necesario reformar la ley electoral de la provincia, a fin de impedir los espectáculos que se están desarrollando para mal de la moral ciudadana.

Entre las que juzgamos fallas graves, figuran las elecciones suplementarias y complementarias después de conocido el número de votos que han obtenido los candidatos. El añadido de referencia puede ser una fuente de vicios, veleidades y corrupciones que agregada a las que están en explotación aumentarán los motivos que se oponen al régimen electoral en vigor.

Para darse una idea de los probables daños que pueden traer las complementarias y suplementarias, bastará con suponer una elección de gobernador en la cual la mayoría dependiera de una mesa que ha sido impugnada, o de cincuenta ciudadanos que votaran en la Junta. El comercio del voto adquirirá proporciones de escándalo y no sería de extrañarse si el secuestro y el homicidio cooperasen en la designación.

Estos males deben ser evitados, sea realizando el escrutinio total y definitivo en las mesas, o bien en la Legislatura con el régimen nacional. Si se optase por lo primero, se deberá legislar severamente contra las autoridades de comicio que falsearan la verdad. Lo mejor sería lo segundo, a fin de garantizar lo más eficazmente posible, la realidad del sufragio libre.

Los errores en materia eleccionaria, son, por lo general, efectos del excesivo afán de llegar a los extremos. Se ha creído que la democracia es el sistema del voto, olvidándose que es el sistema de la libertad responsable. Las complicaciones que surgen en los comicios deben atribuirse en gran parte a la mala fe. Frecuentemente las mesas impugnadas contienen numerosas boletas a favor de uno de los partidos, y en ello está la causa de la discordia. Mientras haya la posibilidad de introducir una cuña entre la legalidad y el éxito electoral, los partidos políticos harán uso de ella aunque proclamen rectitud de intenciones y anhelo de perfección, porque así como el agua estancada desarrolla las larvas, el electoralismo despierta las pasiones inferiores.

Se quiere a la democracia, pero la de electores vivos, la que tiene por base la selección y el desinterés general. La ley puede contribuir a que se regularice un sistema digno del gobierno del pueblo, mas será indispensable cegar toda fuente que pueda servir de punto de acción al caudillo o al candidato sin escrúpulos. No habrá verdadero espíritu democrático hasta el día que las elecciones expresen lealmente un querer popular culto y destinado a servir a la sociedad. ¿Es mucha exigencia? No por cierto, mas los partidos políticos tratan de hacer lo contrario, y si no que digan con qué fines encierran y emborrachan a los electores en muchos distritos; por qué se vinculan a personajes siniestros que influyen en la voluntad de aquellos ciudadanos que no conocieron vida civilizada; que digan a qué responde la balanza pre-electoral, y ese desmedido afán por atacar hasta la calumnia al adversario en vez de referirse a las cuestiones de interés general. La democracia se proyecta desde arriba en el sentido de la instrucción, no en el popular, porque si es el régimen de la responsabilidad, exige naturalmente, ideas y sentimientos refinados.

Hemos señalado un mal: confiamos en que la época sea de por sí la consejera de los políticos. Piensen que a medida que las elecciones dan lugar a la chicana, avanzan los que creen que paralizando la libertad se puede disciplinar la vida, falacia que no tendría vía de paso, si la política adquiriese tono de función honorable.

La función opositora

Ayer, al comentar la circunstancia de que el gobierno contará con una considerable mayoría en la Legislatura, nos referimos a la responsabilidad que asume en esta situación que le es tan favorable. Ahora es el caso de contemplar otro aspecto de la función gubernativa y preguntarse qué harán los legisladores de la oposición. Porque, como se sabe, lo mismo se gobierna desde arriba que desde abajo. El arte de gobernar ofrece estas alternativas.

La oposición se encuentra con que constituye una fuerza exigua desde el punto de vista numérico. Lo cual le impedirá realizar un juego común a todas las oposiciones parlamentarias numerosas: el obstruccionismo sistemático. He aquí que una circunstancia inesperada colocará a los legisladores adversarios del gobierno en el trance de realizar la obra que le compete: vigilar, juzgar, criticar, la tarea gubernativa en el sentido de contralorla con espíritu de eficacia y de bien público. Si la inteligencia y aptitud de los legisladores aludidos sabrán estar a la altura de las circunstancias, la provincia podrá darse por bien servida y el gobierno tendrá esa voz de alerta que necesitan todos los gobiernos para sus posibles y necesarias rectificaciones.

Si todo se hace con buena fe, la democracia, tal como idealmente se la concibe, podrá realizarse de acuerdo con lo que exige su conformación teórica: un partido que gobierna y otro que controla, que esto también es una forma de gobernar. Este es el plan, esto es lo que debe ser. De la voluntad de unos y otros depende que así sea para bien de la colectividad.

Proclama a los cazadores

Se aproxima la época de la caza y con ella la de los ejercicios de vuelo de las palomas mensajeras. Con tal motivo la Sociedad Colombófila "La Mensajera Santafesina", en mérito a la desarrollada pasión cinegética existente en Santa Fe, ha resuelto lanzar una proclama a los cazadores de esta zona. El tono de la misma es vibrante, épico a veces, conmovedor a ratos, convincente en cierto sentido y amenazante al final. Merece que se la lea y se la tome en cuenta. En verdad, las palomas mensajeras merecen el respeto de los cazadores, porque, como dice la proclama muy circunspectamente, ellas "ilustraron la historia con sus proezas", aunque no son estas que cruzan los campos santafesinos las que merecen tal concepto, por razones de familia conviene considerarlas así. Además, algún día, como dice la proclama aludida, las blancas palomas, llevarán "el parte del triunfo de nuestros soldados, cuando la patria esté en peligro". Por estas y otras razones igualmente emotivas, la Federación Colombófila Argentina pide a los cazadores que "bajen sus armas ante el paso de las valientes y aguerridas viajeras de la defensa nacional". Finalmente, por si hay algún espíritu incapaz de comprender el sentido del mensaje a que nos referimos, se advierte que la C. D. de la Federación "hará castigar severamente a los que matasen o hiriesen palomas que lleven su insignia".

Por su parte, conviene no olvidar que existe un decreto del gobierno de Santa Fe, por el cual se prohibe la caza de las palomas mensajeras.

Esperamos que las gentes de armas llevar, cultores del deporte cinegético, se abstengan de comer palomas mensajeras, única forma práctica de evitar que las maten.

El escrutinio en San Antonio de Obligado

El diputado nacional Dr. Avelino Sellarés, desmiente las afirmaciones del senador Ernesto Flant y del candidato señor R. Antonio

UNA BORRATINA RADICAL

Al conocerse las cifras del escrutinio de las mesas de San Antonio, en el departamento General Obligado, se comprobó que la representación en la Cámara de Diputados hablase desdoblado; cada partido participante en la lucha comicial obtuvo un diputado.

En esa oportunidad el candidato por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, por aquel departamento, señor Rufino Antonio, desplazado por el candidato demócrata doctor Arnoldo Castellani, hizo conocer una protesta en la cual señalaba algunos procederes incorrectos de las autoridades que invalidaban las mesas; el senador por el departamento señor Ernesto Flant, confirmó las apreciaciones del señor Rufino Antonio, y de comprobarse la denuncia, se produciría la anulación de los comicios realizados en el referido distrito.

Otro relato de los hechos

En la casa de gobierno encontramos esta mañana al diputado nacional doctor Avelino Sellarés y candidato al mismo cargo por el Partido Demócrata Progresista. La circunstancia de que el mencionado legislador dirigió la elección en el departamento General Obligado, nos movió a solicitarle una información con respecto al debatido asunto de San Antonio; las manifestaciones del aludido parlamentario son las siguientes:

"Trátase del resultado de una maniobra política que ha servido como venganza en una vieja rivalidad; en San Antonio de Obligado, el dirigente antipersonalista señor Perez Ferz, no está en buenas relaciones con el candidato a diputado señor Rufino Antonio, de la misma tendencia; aquél, en la convención departamental, se retiró después de oponer gran resistencia a la candidatura que resultó triunfante; posteriormente hizo manifestaciones de que derrotaría al señor Rufino Antonio, y mandó preparar listas especiales en las cuales reemplazó dicho candidato por el señor Delfor Contreras, y en unas pocas por el doctor Arnoldo Castellani.

La actitud de Ferz era decidida; tanto que se negó a acceder a los requerimientos del señor Gabino Carnaval, a quién manifestó además que había enviado una nota al señor Juan Cepeda, en la cual le manifestaba el propósito de votar contra el señor Rufino Antonio.

"—Practicado el escrutinio de la elección general, siguió el Dr. Sellarés, se anotaron los resultados y votos de cada candidato, sin que surgiera ninguna dificultad entre los miembros de la mesa y fiscales, con respecto de este escrutinio. Cuando se hizo el de la elección comunal, se comprobó que habían sacado igual número de votos los demócratas progresistas y los radicales, y se discutió solamente un voto a favor de la lista demócrata.

Después de consignarse el número de votos obtenido por cada candidato, se suspendió la preparación del acta, cosa que se comunicó al presidente de la Junta Central de Elecciones; el doctor Gambino respondió inmediatamente conminando a los presidentes de las mesas, fiscales, etc., para que terminaran la redacción de las actas y que fueran entregadas en los sobres respectivos, debidamente lacrados, al empleado de correos encargado de su conducción. Ante esa comunicación, los conjueces, incluso el radical, y los fiscales, procedieron a terminar el acta y la suscribieron todos de conformidad.

Los resultados

Dos mesas integran el comicio de San Antonio de Obligado; los votos de cada una estaban distribuidos así:

Mesa 1: Arnaldo Castellani, 59 votos; Leopoldo Núñez, 50; Gabino Carnaval, 40; Rufino Antonio, 10; Alberto Moro, 2; Delfor Contreras, 22.

Mesa 2: Arnoldo Castellani, 26 votos; Leopoldo Núñez, 32; Gabino Carnaval, 40; Rufino Antonio, 9; Augusto Attig, 3; Alberto Muro, 3; Delfor Contreras, 27.

La Borratina

"Se desprende de esas cifras la maniobra realizada por el señor Ferez Ferz, quién restó 61 votos al candidato señor Antonio, y con ello impidió su elección como diputado; se comprueba fácilmente el aserto; el señor Gabino Carnaval tuvo 80 votos; y el compañero de lista señor Rufino Antonio, 19. La diferencia está distribuida entre el doctor Castellani y el señor Contreras.

Resulta evidente que los telegramas de protesta hechos por el candidato derrotado señor Antonio y el senador Sr. Ernesto Flant no tienen fundamento y tratan simplemente de alterar el resultado de elecciones y escrutinios correctamente hechos.

Además, los dirigentes radicales señores Prudencio Ledesma, presidente del Comité Departamental; el señor Delfor Contreras, secretario del mismo comité, y el señor Gabino Carnaval, candidato electo podrán en cualquier momento certificar la verdad de estas afirmaciones y aceptar los resultados de la elección sin objeción alguna, según manifestaciones que me han hecho personalmente, en particular, el señor Prudencio Ledesma, a quien invité a ir conmigo hasta San Antonio de Obligado para que comprobáramos en los hechos la corrección de los comicios que la población entera ratifica".

La función de las Sociedades Cooperadoras

Han transcurrido casi dos semanas desde que se iniciaron las clases escolares, y aun son contadas las Sociedades Cooperadoras que hayan puesto mano a la benéfica labor que las justifica.

No es posible que sea descuido. Dichas sociedades están formadas por los padres de los alumnos, razón que excluye cualquier suposición de desinterés. Creemos más bien que se trate de un retraso involuntario, pero debemos agregar que es un retraso que perjudica sensiblemente, debido a que no son pocos los escolares que necesitan de algunos de los servicios que prestan los organismos de referencia.

La atención constante a los niños es una demostración de elevado sentimiento social. No hay disculpa que valga cuando están de por medio los intereses de la infancia. He ahí la razón de que estas líneas sean a la vez un llamado y un reproche, y lo decimos sin vacilaciones, porque no consideraríamos cumplido nuestro deber, si en orden a las funciones de las sociedades cooperadoras no fuésemos amplios en el elogio y severos en la censura.

Entre los escolares los hay que necesitan ropas, otros alimentos, y las escuelas también necesitan el calor de los hogares. Si los maestros notasen que los propios padres de sus discípulos, no se muestran asiduos fiscalizadores, se sentirían como disminuídos moralmente. Es preciso, por obligación y por razonamiento que las sociedades cooperadoras entren en actividad, porque se lo reclaman los hijos de los componentes.

Sabemos que algunas comisiones han citado pero sin resultado práctico. La repetición del fracaso sería un lamentable traspiés de todo punto inexplicable.

Junta Central de Elecciones

En los comicios suplementarios hoy ha votado un ciudadano

Con asistencia de los doctores Gambino, Reyes y Mathurin, integrantes de la Junta Central de Elecciones, a las 13 horas se abrió el comicio suplementario, para los votos impugnados por los presidentes de comicio en el acto electoral del día 11 del corriente.

Tres certificados consideró la Junta en su reunión de hoy. Los pertenecientes al señor Carlos Bertini y a la señora Francisca Bulacio de Montero, fueron rechazados por insuficiencia de la impresión digito-pulgar, que no permitió la identificación de la misma.

El otro certificado pertenecía al señor Antonio Cafaro, inscripto en el padrón de extranjeros y mujeres y como estaba en legal forma, fué aceptado y el señor Cafaro emitió su voto.

LA TAREA DE LA JUNTA

Con toda actividad la Junta prosigue la tarea de clasificar por departamentos los sobres en que han sido enviadas las actas del comicio, en la que tropieza con muchas dificultades por la calidad de los sobres usados, que no presentan diferenciaciones externas.

LAS PROTESTAS

La Junta ha reservado todas las protestas que han sido presentadas ante ella; de acuerdo a las disposiciones legales, el cuerpo no puede resolver ninguna, pues su misión consiste en aprobar o desaprobar las actas de elecciones.

Las protestas han sido clasificadas; las referentes a las elecciones provinciales serán enviadas a la Legislatura; las de carácter comunal, al Concejo Deliberante; en cuanto a las presentadas por algunas agrupaciones contra elecciones comunales en determinados distritos, serán pasadas a consideración de las respectivas juntas de mayores contribuyentes.

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Una vez que la Junta haya recibido todas las actas y que haya terminado el período de comicios suplementarios, se reunirá para considerar la elección, en sus dos caracteres: comunal y provincial.

Hemos recogido en círculos políticos cuyas informaciones son dignas de fe, que es pensamiento del P. Ejecutivo, que si es necesario se convocará a elecciones complementarias, aun para las mesas de comicios comunales.

Es esta una cuestión legal interesante, que deberá resolverla la Junta antes de iniciar el escrutinio. Se cree que habrá de ser la resolución, en el sentido de que haya convocatoria, pues el art. 66 de la carta orgánica municipal dispone que rija para el acto comicial la ley electoral de la provincia en todo cuanto no se oponga a lo expresamente establecido en ella.

En la carta orgánica no se habla de elecciones complementarias, sino de anulación total de comicios, y se infiere de ahí que la resolución de la Junta será en el sentido que dejamos expresado.

La población de Tartagal insiste en el pedido de agua

Se ha dirigido otra comunicación al gobernador de la provincia

La población de Tartagal se encuentra, conforme lo tenemos dicho en otra edición, frente al grave problema de la carencia de agua potable, lo cual le causa perdicimientos físicos y le priva de trabajo, pues la fábrica de tanino que funciona en la localidad ha paralizado las tareas por carencia de agua.

De nuevo la comisión vecinal se ha dirigido al gobernador de la provincia, expresándole que: "con un poco de buena voluntad de nuestros mandatarios rápidamente quedaría todo solucionado, máxime cuando se trata de una ayuda transitoria hasta que llueva, pues es de imperiosa necesidad la pronta intervención del gobierno para normalizar nuevamente los trabajos; hay que tener en cuenta por la situación tan angustiosa que está atravesando esta población con este paro inesperado de trabajos; todos los trabajadores que habían emprendido una nueva vida, quedan ahora en la miseria, entre éstos hay muchos que han venido desde distintos puntos de la república y para poder llegar hasta aquí han tenido que hacer grandes sacrificios, gastos y compromisos y ahora se encuentran en mucho peores condiciones.

Esta Comisión Pro Reclamo y Defensa ante S. E. desde el primer momento en que paró la fábrica está apaciguando los ánimos de los trabajadores".

Basta las pocas líneas transcriptas de la extensa comunicación para apreciar debidamente el problema que se ha creado en Tartagal.

Tarifas de franqueo para el exterior

MODIFICACIONES A REGIR DESDE EL 1o. DE ABRIL PRÓXIMO

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha comunicado a la Jefatura del V. Distrito, a sus efectos, que se han introducido modificaciones en las tarifas de franqueo para el exterior, en la forma que más abajo detallamos.

Desde el 1o. de abril próximo comenzarán a regir las nuevas tarifas para el exterior, con todos los países de la Unión Postal, sin excepción.

Por cartas se pagará, por los primeros 20 gramos, 20 centavos; cada 20 gramos subsiguientes, 15 centavos.

Tarjetas postales sencilla, 15 centavos; con respuesta paga, 23 centavos.

Impresos: tarifa general cada 50 gramos, 5 centavos; tarifa reducida, cada 50 gramos, 2 1/2 centavos.

Impresos en relieve para ciegos, cada 1000 gramos, 5 centavos.

Muestras: primeros 100 gramos, 10 centavos; cada 50 gramos subsiguientes, 5 centavos.

Derecho certificado, 20 centavos por cualquier envío.

Se derogan desde el 1o. de abril las tasas reducidas en el orden panamericano.

El tiempo tiende a normalizarse

En la madrugada de hoy se produjeron nuevos y abundantes aguaceros

En las primeras horas de anoche, relampagueaba en el Norte, y el viento Noreste trajo nubes que poco a poco cubrieron el cielo. La temperatura era relativamente alta y la presión atmosférica baja.

Durante la madrugada se repitió el fenómeno de los días anteriores: descargas eléctricas y lluvias. Cayó menor cantidad de agua que el día anterior. En las horas de la mañana hubo ratos de sol.

Por la tarde empezaron a soplar suaves vientos del Sur, y se observó un ascenso de la presión atmosférica, indicios de probable normalización del tiempo.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó hoy la mínima de 21o. y la máxima de 27 grados; el barómetro, 60; pluviómetro, 13 mms.

Damos a continuación los datos de las lluvias caídas desde las 8 de ayer hasta la misma hora de hoy.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Llambi Campbell 74, San Justo 19, San Jorge 12, Escalada 18, Videla 20, Emilia 21, Gessler 17, San Agustín 12, E. Rams 20, Santa Rosa 26, Helvecia 12, Cayastá 22, Gálvez 33, Nelson 5, Santo Tomé 7, S. M. Cabal 10, Nuevo Torino 16 y Las Tunas 23 mms.

DATOS DEL FCSF.

Pedro Araya 25, Maciel 17, Coronda 11, Gálvez 21, Gessler 18, San Carlos Centro 11, Empalme 63, Santa Fe 12, Nelson 4, Emilia 16, San Justo 13, María Luisa 10, La Pelada 25, Humberto 1o. 2, Atalaya 4, Providencia 3, Rafaela 15, Humboldt 29, Pilar 27, Las Varas 4, Pozo del Molle 8, Carrilobo 7 y Capitán Solari 3 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Guadalupe 22, Monte Vera 65, Arroyo Aguiar 23, Laguna Paiva 4, Manucho 7, Cululú 3, Galisteo 2, Cabaña Cisne 4, Casablanca 13, Eusebia 18, Seeber 14, Cotagaita 21, La Paquita 13, Altos de Chipión 15, G. Cortes 2, Arrufó 4, Cayastacito 15, Naré 14, Palkin 5, Vera Mujica 5, San Justo 17, Petronila 8, Las Avispas 10, Esteban Rams 20, Fortín Inca 3 y Clodomira 1 mms.

Municipales

Ausentóse el intendente

Concurrió esta mañana a su despacho el intendente comisionado Dr. Conrado Díaz Rodríguez, quien se ocupó, con los secretarios del D. Ejecutivo, de diversos asuntos y atendió a varias personas, después de lo cual se retiró temprano para emprender viaje a Rosario, acompañando al gobernador de la provincia.

Provisión de elementos a la Casa del Niño

El Departamento Ejecutivo cuenta ya con los recursos indispensables para proveer de los elementos necesarios a la Casa del Niño, recientemente inaugurada. Se le proveerá de aparatos Rayos X, de Ortopedia, etc.

Playas de estacionamiento de vehículos

El secretario y el subsecretario de gobierno, señores Echarte Iriondo y A. Aliendro, se trasladarán en la semana próxima a la ciudad de Rosario, donde visitarán las playas de estacionamiento de vehículos, tomando impresiones a los fines de crear en Santa Fe las playas de estacionamiento que se viene proyectando desde algún tiempo sin llevarse a la práctica.

Probablemente, la primera plaza de estacionamiento que se creará, estará ubicada en la calle Rivadavia, desde Tucumán hasta Mendoza, a cuyo fin se procedería al ensanche de la calzada, tomando terreno del Parque Escolar.

Notas

Nuevos y viejos

En España acaba de ser puesto en circulación un llamamiento redactado por una "Asociación de Escritores Nuevos" para luchar "en pro de las reivindicaciones artísticas, harto difíciles de conseguir sin una completa unificación".

Esta información merece algunas reflexiones. Ante todo, es el caso de averiguar cuándo un escritor es nuevo y cuándo deja de serlo. En la república libre de las letras resulta difícil establecer en qué momento un escritor deja de ser nuevo, para pasar a la categoría de viejo. ¿Lo nuevo y lo viejo en la literatura es una cuestión cronológica? Existe, en verdad, una lucha de generaciones literarias. Los que nacen aspiran a ocupar el sitio de la gloria porque como éstos nunca están desocupados se plantea la necesidad de desplazar a unos para que puedan sentarse otros. En este conflicto intervienen al mismo tiempo factores espirituales y económicos. La lucha, que asume a veces caracteres sórdidos, apasionados, remueve las aguas de la cultura y en tal sentido constituye una agitación espiritualmente saludable. Esto, naturalmente, no tiene nada que ver con las reivindicaciones artísticas harto difíciles de conseguir, como dicen los novicios siempre impacientes. Las tales reivindicaciones tienen un carácter extra artístico cuya evidencia nos parece innecesario subrayar.

Hay en la actitud agresiva de los nuevos una abundante dosis de egolatría. Suponen que lo nuevo es siempre lo mejor convirtiendo el sentido de calidad, la obra de arte, en una cuestión de tiempo. Y la historia del arte se encarga de desmentir tal hipótesis. Lo cierto es que la excelitud literaria se manifiesta independientemente de la novedad. La moda es una cosa y la belleza es otra. A veces coinciden la bondad y la novedad, pero un caso singular no debe convertirse en ley general.

Hace pocos días, en París se

keapeare. Y la obra resultó tan actual, tan del día, tan henchida de novedad, que el teatro se convirtió en un campo de batalla y la policía hubo de intervenir prohibiendo la representación del drama en "salvaguardia del orden social". ¿Frente a la juventud del clásico, qué piensan reivindicar los novicios escritores? No hay que plantear la cuestión como un conflicto entre los nuevos contra los viejos, sino como un desesperante conflicto de los grandes contra los pequeños.

Un problema edilicio en el barrio del Noreste

El nuevo puente del FCSF. cerrará el camino de la costa a Guadalupe

PROYECTO DE PASO A BAJO NIVEL

Es muy probable que antes de finalizar el presente año, la empresa del F. C. Santa Fe termine la construcción de su nuevo puente sobre la Laguna Setúbal, en la línea ferroviaria a San José del Rincón.

La terminación de esa obra no tiene ninguna importancia para el desenvolvimiento económico de la zona que ha servido aquella línea ya que desde algunos años, el transporte de cargas y pasajeros entre Santa Fe, Colastiné y Rincón, se realiza por medio de camiones y de ómnibus, con más prontitud y más económicamente que por ferrocarril.

Pero crea un problema edilicio para Santa Fe. El nuevo puente cerrará el camino de la costa a Guadalupe, sobre todo cuando la laguna Setúbal se halle crecida. Las vías también cerrarán varias calles en el barrio del Noreste.

Las autoridades municipales no se tomaron ningún interés para salvar estos inconvenientes; las que caducaron porque más se ocuparon de política electoralista que de los intereses del vecindario, y las actuales porque son transitorias, de corta duración y sin atribuciones otra resolver problemas de importancia.

Es el caso que va a terminarse la construcción del puente, y no se hizo absolutamente nada en el sentido de gestionar de la empresa del F. C. S. F., para construir un paso a bajo nivel que permita mantener el camino de la costa.

Contrariamente a lo que pregonan los politicantes electoralistas, la aludida empresa ha querido favorecer los intereses de la comuna, proponiendo la construcción de un paso a bajo nivel antes de terminar las obras del puente, haciendo notar que después costaría muchísimo más. Pero razones que nadie podría explicar satisfactoriamente, primó en el asunto y la propuesta no ha sido ni siquiera tenida en cuenta.

Será preciso que las autoridades municipales surgidas de los comicios del 11 del corriente, contemplen entre los primeros asuntos a resolver por el Concejo Deliberante, el problema que creará el nuevo puente y la rehabilitación de la línea ferroviaria a San José del Rincón. Debe buscarse una solución oportuna y económica, en vez de dejar que tiempo pase y el inconveniente se agrave.

La construcción del paso a bajo nivel, es indispensable en la intersección de la avenida costanera y el nuevo puente del ferrocarril. Por tanto, debe hacerse antes, ya que costará menos, no después de terminado el puente, porque el costo será entonces

La acción de la representación nacional santafesina

El malestar de los agricultores de la zona norte les exi[ge] una labor de conjunto

SOLUCIONES, NO POLITIQUERIA

En la edición de ayer nos hemos referido al malestar que aniquila el optimismo de los agricultores de la zona norte santafesina. La carta copiada y puesta en conocimiento de los lectores, iba dirigida al señor gerente del Banco de la Nación en San Justo, quien ha comprobado la honda y afligente miseria que sufren los chacareros por pérdidas de sus cosechas.

Expresamente nos dirigimos a los representantes santafesinos en el Congreso nacional, y de entrada formulamos una pregunta. ¿Si estos asuntos no les interesan, qué razones pueden justificar la representación? Y ahora es lógico añadir que las divisiones partidarias no pueden ni deben mantenerse cuando el interés público bien entendido exige una acción de conjunto. Es necesario que los diputados y senadores por la provincia se entrevisten con el presidente de la nación y con el presidente del Banco oficial, a fin de solicitarles ayuda para los colonos del norte santafesino. Lo que está comprometido no es la situación personal de Juan o de Diego, sino la economía de un importante sector del país, cruzado por dos empresas ferrocarrileras, con puerto en la estación cabecera, y todo lo demás que requieren las zonas productoras, es decir comercio, organización del crédito, industria, etc.

Ya es una nota ingrata que la prensa deba recordarles a los representantes el cumplimiento de elementales obligaciones. Se vive en un momento de estéril politiquería; los problemas más urgentes y de mayor eficacia en el desarrollo de la vida colectiva, quedan sin solución; ejemplo, el régimen impositivo interprovincial. En vez de apreciar y resolver debidamente cuanto asunto se relacione con el bienestar público, se atiende el aspecto electoral de los mismos, y así el desprestigio cunde y el desaliento está cavando en la moral de los ciudadanos.

No creemos que ante una petición de la representación en pleno, el P. Ejecutivo y el Banco se negarían a colaborar en la tarea de reanimar a los trabajadores del campo, antes por lo contrario, opinamos que la ayuda sería prestada y con la rapidez que el estado de los agricultores demanda. Es preciso tener en cuenta que no se dispone de mucho tiempo; si las gestiones y el crédito tardasen en llegar, es seguro que durante el año en curso los chacareros del norte santafes... se cruzarán de brazos. Será t... de después para lamentarse; ... campos serán abandonados, y grupos de colonos ambularán ... busca de alimentación!

No cargamos las tintas. A c... kilómetros de la ciudad está ... cuadro vivo: pueden verlo qu... nes han asumido la responsab... dad de representar a la prov... cia en el Congreso, y puede ve... también el gobierno santafesi... cuya es en primer término, ... obligación de velar constanteme... te por el bienestar en la prov... cia. A su iniciativa el año pasa... una cantidad de agricultores ... tuvieron semillas; no todos, q... aún ninguno lo ha pagado. ... nadie debe exigir agua de ... arenales. El agricultor es la ba... de la economía general; dura... largos años ha empujado vigo... samente al carro del progre... nacional, ahora necesita que ... le atienda, y ningún gobierno ... drá decir que ha sido bien a... ministrador si se encoge de hom... en presencia de la miser... del chacarero.

Así, pues, el gobierno de la pr... vincia y los representantes nac... nales tienen a cumplir una ob... de beneficio público. Confiam... en que no necesitarán aquel... éstos de otras invitaciones pa... asumir la actitud que las circu... tancias aconsejan. El prime... tiene sobrados medios para co... zar rápidamente la situación re... de la población agricultora, y p... lo mismo está en condiciones ... ponerse frente a los hechos, co... siderarlos y resolver lo que ... parte de la provincia pueda re... lizarse.

La Bolsa de Comercio tratará d... interesar a los poderes públic...

La Cámara Sindical de la Bo... sa de Comercio de esta capit... se dirigirá por nota, probableme... te mañana, a los poderes públi... cos nacionales y provinciale... formulando un pedido en el se... tido de que se ayude a los colo... nos de la zona norte de la pr... vincia, suministrándoles semill... para la próxima siembra de tri... y lino.

Se expondrá a los poderes pú... blicos la necesidad de que, c... la anticipación debida, se tome... medidas tendientes a proveer d... semillas a los colonos aludid... ya que por causas que no les so... imputables, se verán en la impo... sibilidad de sembrar sus campo... que debido a las condiciones fa... vorables del tiempo, se prestan ... ser roturados y sembrados par... la próxima cosecha fina.

El pago de las patentes provinciales

El día 31 del corriente mes vencerá el plazo otorgado por el Poder Ejecutivo para el pago sin multa de las patentes comerciales. La Dirección de Rentas ha enviado una circular a los fiscalizadores departamentales con el fin de que activen las notificaciones a los comerciantes que aun no lo han pagado, informándoles sobre el vencimiento del plazo.

Aparte de esa medida, la Dirección ha dispuesto la salida de los inspectores para verificar la clasificación de las patentes y el cumplimiento de las demás leyes impositivas, en todos los departamentos.

Hace notar la Dirección de Rentas que en esta última quincena hay varios feriados, circunstancia que deberán tener en cuenta los comerciantes y no esperar a última hora para abonar la patente.

La cosecha de maíz

Las lluvias persistentes y abundantes de estos días, beneficiaron extraordinariamente en muchos distritos, a los cultivos de maíz de segunda siembra, en flor en algunas chacras y en plena madurez y en otras.

De los maizales de segunda siembra y del maíz cuarentón se espera una cosecha regular, especialmente en los departamentos del Sur.

Al mismo tiempo, las lluvias han ocasionado interrupciones en los trabajos de recolección del ma... de primera siembra. Debido a l... gran cantidad de agua caída, n... es posible entrar en los maizale... a efectuar el arranque de las e... pigas, y éstas contienen, además... mucha humedad.

Hasta ahora no se conocen per... juicios por las lluvias, pero s... continuasen, se perdería un con... siderable porcentaje de maíz d... primera siembra, cayendo al sue... lo las plantas y brotando el gra... no en la mazorca.

Movimiento administrativo

PARTIO EL P. EJECUTIVO

A mediodía, por vía Centra... Argentino, partió para Rosario e... doctor Molinas, acompañado po... los tres ministros.

El gobernador asistirá a los fes... tejos del Centro Unión Dependien... tes, que celebrará el 50 aniversari... de su fundación.

LICITACION DE TITULOS

En la subsecretaría de Hacienda se realizó esta mañana la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de títulos de las leyes 155 y 2004.

Presentáronse las propuestas siguientes:

Ley 1555: Héctor Dellepiane, ofreció 19.000 pesos al 97.80 o|o.

Ley 2004: José Angel Corengia, 27.000 pesos al 19.98 o|o; Nicolás Durán, 26.600, al 83.23 o|o; Juan Mariano, dos propuestas de cinco mil pesos a cada una, al 81.20 o|o y 83.40 o|o, respectivamente.

Junta Escrutadora Nacional

Iniciación del escrutinio

Ha informado la Secretaría Electoral Nacional que el escrutinio de las elecciones nacionales se iniciará el día 19 del corriente, si llegaran las urnas de Serodino y Presidente Roca, pues la Junta deberá expedirse previamente sobre la validez del comicio complementario que se efectuará el domingo 18.

En caso de que las urnas mencionadas no llegaran hasta la noche, la Junta ha dispuesto iniciar el escrutinio el martes 20 a las 8 horas.

Mientras trataba de armar una rueda de ómnibus, se lastimó

En la estación de servicios de calle Evard. Pellegrini entre 25 de Mayo y San Martín, se originó esta madrugada, algo después de las dos horas, un accidente del cual resultó víctima José Bertoli, argentino de 29 años de edad, domiciliado en Belgrano entre 27 y 29 Sin Nombre. Bertoli que hallábase ocupado en armar una rueda de ómnibus, en un descuido dejó saltar parte del aro de la llanta, que le dió en la frente causándole una herida de poca importancia, según informan en la Asistencia Pública. La seccional tercera tiene a su cargo las diligencias.

Intentó suicidarse anoche un vecino de Kilómetro 2

En su domicilio de calle Gorostiaga entre Mitre y Alvear, anoche, poco después de las 23 horas, Manuel Ponce, argentino, de 21 años de edad, casado, trató de poner fin a su vida. Buscando de lograrlo, se armó de un revólver, con el cual disparóse un tiro en el pecho a la altura de la tetilla derecha. Informada la policía de Kilómetro Dos, solicitó una ambulancia en la cual Ponce fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública. De dicha casa de salud debido a su estado, Ponce fué trasladado al Hospital de Caridad donde se asiste. La policía se ha incautado de un revólver con dos cápsulas vacías y una intacta. La policía que ha informado al juez en turno del hecho hace diligencias tendientes a poner en claro las causas que motivaron el suceso.

El "Premio Estímulo" correspondiente a febrero

El "Premio Estímulo" en la policía de La Capital, por el mes de febrero, ha sido distribuído entre los empleados Serapio Galván, Baldomero Marecó, Francisco Barrionuevo, Santiago Flores, Gumersindo Rodríguez, Froilán Lovera, Pantaleón Martínez, Humberto Isasi, José Barquín, Alejandro Irala y Camilo T. Mernes.

Ha extraviado 53 $

Francisco Severo Tomaino, que se domicilia en R. S. Peña y Corrientes se presentó anoche, a la seccional cuarta de policía, denunciando que no podía precisar en que circunstancias, había extraviado 53 pesos en efectivo. La policía realiza diligencias.

Una de las ruedas del carro le pasó por el pié izquierdo

Hoy, a las 9 y 10 horas, Armando Greco, argentino, de 21 años de edad, resultó víctima de un accidente al caerse de un carro de dos ruedas que guiaba. Circulaba el carro por calle Torrens de Este a Oeste y al llegar a San Jerónimo, en un descuido, perdió la estabilidad dando contra el suelo. Pero no para aquí el accidente: una de las ruedas le pasó sobre el tobillo izquierdo causándole heridas de algún cuidado, según informan de la Asistencia Pública. Las autoridades de Barrio Oeste realizan diligencias.

Llegó detenido el autor de un homicidio

Custodiado por el sargento de policía J. Alvarez, llegó esta mañana procedente de Helvecia departamento Garay, el detenido Guillermo Aníbal Carrizo, argentino, de 19 años de edad, soltero, agricultor, quien viene acusado de homicidio a disposición del juez en turno Dr. Salvador Dana Montaño.

Noches atrás Carrizo se hallaba en la casa de la señora Jerónima Ochoa, vecina de Helvecia, haciendo tertulia con parientes de la dueña de la finca, entre los que hallábase Cleofé Ochoa, argentino, de 35 años de edad, sobrino de la nombrada. A raíz de una broma inocente que hízole Carrizo el nombrado Ochoa, que hallábase en estado de ebriedad, sintiéndose molesto tuvo palabras gruesas para éste. Por toda respuesta Carrizo guardó silencio lo que interpretó Ochoa como muestra de debilidad, continuando en los insultos. Finalmente lo amenazó y sacando un cuchillo se mostró dispuesto a herirlo. Carrizo salió al camino pero seguido por Ochoa, visto lo cual aquel extrajo un revólver que llevaba en la cintura. Mientras tanto algunas personas salían de la casa dispuestas a separar a los contendientes, pero ya era tarde, pues, Carrizo descargaba su revólver contra su atacante que cayó al suelo herido de cuatro balazos.

Mientras el heridor se entregaba a la policía el herido era conducido al Hospital de Caridad donde falleció horas después.

La policía de Helvecia inició el sumario respectivo.

Solicitan la captura de 4 desertores

A solicitud del Jefe del Regimiento 5 de Caballería, la policía de La Capital procura la detención de Cirilo Suárez, argentino, de 21 años y Carlos Moretti, de la misma edad, los que han desertado de la dicha unidad militar.

También procuran la detención de Guillermo Tello, argentino, de 21 años, desertor del Regimiento 1o. de Artillería.

Por pedido del Jefe del 1er. Batallón de Zapadores Pontoneros, procúrase también la captura de Ramón Britos Arrigós, de 21 años, quien ha desertado del cuartel.

4 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Luis Bertonccini, Eugenio Lazala, Luis Polozzato y Luis Salomón Gómez. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Atacado por un perro resultó lesionado en la pierna izquierda

Manuel Castro, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en Dorrego 3412, anoche a las 24 horas, en momento que llegaba a la esquina de Alvear y Castellanos, fué atacado por un can de la vecindad, que logró hincarle los dientes en la pierna izquierda. Castro resultó con heridas leves de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional cuarta tiene a su cargo las actuaciones.

El sobretodo de Jaime

Ha manifestado en la comisaría de Barranquitas, Jaime Neyman que se domicilia en La Paz 4435, que, en agosto del año pasado, prestó a Francisco Suárez, vecino del distrito, un sobretodo negro, en excelente uso, que no justiprecia. Hasta ahora Neyman no ha vuelto a saber de su abrigo y es por ello que ratifica la denuncia. La División Judicial tiene a su cargo las actuaciones.

TRIBUNALES

EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Julio Andrés Espinosa, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero. Confirma el pronunciamiento apelado en cuanto a la calificación del delito y la modifica en lo que a la pena se refiere, condenándolo a sufrir 10 años de prisión la que termina el 12 de diciembre de 1942. Establece la Cámara que la justificante de legítima defensa no se ha probado. El propio acusado reconoce que la víctima carecía de armas en el momento del hecho y es sabido que para legitimar la defensa ante una agresión sin armas, se requiere indispensablemente la prueba de que especiales actitudes del atacante colocaron al atacado en manifiestas condiciones de inferioridad. Tampoco corresponde calificar de homicidio en exceso de legítima defensa, desde que no se ha probado la condición esencial de esta particular figura delictiva, o sea, el carácter de legitimidad inicial de la actitud de quien se excede en los límites de la defensa propia.

SENTENCIA REVOCADA. - ABUSO DE ARMAS

Se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, en la causa criminal seguida por el delito de abuso de armas contra Juan Segovia. Revoca la sentencia apelada que lo absolvía de culpa y cargo. La Cámara llega a la conclusión de que la confesión del procesado no se puede aceptar como indivisible, porque la prueba que la contraría es suficiente para privarla de ese beneficio. Además existen tales presunciones de tal manera que no puede el prevenido ampararse en el artículo 289 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Reputa, pues, la Cámara, responsable a Segovia del delito de abuso de arma de fuego (artículo 104 del Código Penal).

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Zoilo Martínez por lesiones por imprudencia, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó resolución confirmando el auto apelado. Establece la Cámara que de los autos principales que se han tenido a la vista resulta plenamente constatada la existencia del delito como así la semi-plena prueba de la culpabilidad del prevenido (artículo 187 - C. Penal).

PROCESO POR EL DELITO DE RAPTO

En el proceso que se sigue contra Sixto López por el delito de rapto, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero. Confirma la sentencia que condena al procesado a la pena de un año de prisión, con costas. Teniéndola cumplida se ordena su libertad.

La Cámara establece que la nulidad que plantea la defensa por considerar que no ha existido la denuncia del padre de la víctima, es totalmente infundada. Para que se considere llenado ese requisito sólo es preciso que se manifieste en forma indudable la voluntad del padre o tutor, que se esclarezca el delito y se castigue al autor, lo que en el caso se ha llenado.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Pedro Ramírez el juez de la. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró única heredera su hija Flora Ramírez.

—En el sucesorio de Catalina Pantasso de Peretti y José Peretti, el mismo Juzgado declaró herederos sus hijos Catalina María, Emma Rosa, Luisa Leonora, Carlos Miguel, Domingo, Francisco, Alfredo, Antonio y José Peretti.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Juan Calcagna, el juez en lo Civil y Comercial, la. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dió resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas en este juicio.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio Miguel Fernández contra David Benderaky sobre rendición de cuentas para resolver la incidencia planteada y la revocatoria interpuesta contra el decreto de fecha tres del corriente, el juez de la la. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, no hace lugar a la revocatoria interpuesta. Establece el juez que de la absolución de posiciones del demandado, surge la obligación de rendir cuentas, pero sólo de la cantidad de $ 100, con que fué ampliada la demanda. Sobre el resto o sea $ 5.496 no existe ninguna confesión del demandado, de la que surja la obligación de rendir cuentas. Que, finaliza, el decreto del Juzgado del cual se recurre no podía ser de otra manera, ya que el juicio de cuenta concretado a la cantidad de $ 100 escaparía a la competencia del Juzgado por razón de la cuantía.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue la Jewish Colonization contra Felipe Slonisky, dictó sentencia el juzgado de la 2a. secretaría Béguelin, ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas por no haber opuesto excepción alguna.

RECTIFICACION DE TITULO

En la gestión iniciada por Dominga Sauto para obtener la rectificación de título el juzgado de la 2a. por la secretaría Béguelin, hizo lugar en lo que por derecho corresponda, oficiándose al Registro General a sus efectos.

VENTA DE BIENES

En el sucesorio de Juan Grossi el juzgado de la 2a. por la secretaría Béguelin, autorizó la venta de bienes de la sucesión, con cargo de rendir cuenta la administradora de la sucesión.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Meinrado Zanenbosen para la rectificación de apellido el juzgado de la 2a. secretaría Béguelin, la dió por aprobado en cuanto por derecho corresponda.

AUTORIZACION CONCEDIDA

En el sucesorio de Daniel T. Bugnon, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución. Concede la autorización solicitada por Luciano Bugnon para vender 44 animales vacunos, venta que deberá hacerse en remate público en la ciudad de Rosario al precio del día por la firma Salaberry y Bercetche y Cía.

VENIA CONCEDIDA

En la gestión iniciada por Jorge Virili, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, concedió la venia solicitada por el nombrado para que en nombre y representación de sus menores hijos venda a Juan Virili, por un precio no menor de pesos 1.000 la cuarta sexta parte de la mitad indivisa de un terreno ubicado en el pueblo de Romang departamento San Javier.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Angel Luque el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró administrador de la sucesión a doña Daniela P. de Arce de Luque, con las facultades de ley.

VENIA SUPLETORIA

El juez de la 3a. secretaría Ferreira, concedió venia para que la menor Hortensia Centuperi pueda contraer matrimonio con Amante Graña, oficiándose al R. Civil.

CAUSA FALLADA

En el proceso que por el delito de lesiones se le sigue a Agustín Ricco y Benedia y Pedro Alem, el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías, dictó fallo. Absolvió de culpa y cargo al primero por haber obrado en legítima defensa, amparándose en el artículo 34 inciso 6o. del C. Penal y condenó a Alegre como autor de lesiones, a un año de prisión en forma condicional.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ Dr. CIRILS — SECRET. E. MEYER

José Bolzon contra A. F. sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en seis pesos los honorarios del doctor Ocampo.

—Ferrato Francisco contra L. B., sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

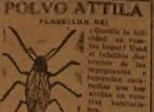
—Tomás Ciró contra I. L., sobre cobro de pesos; se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas. En quince pesos los honorarios del procurador Abad Lamos.

—Vicente Nosso contra S. M. y J. F., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del doctor Frón.

—Magariños y Hevia contra J. A. L., sobre cobro de pesos; se resuelve: rechazar la excepción de prescripción opuesta por el demandado y en consecuencia se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. En veinte pesos los honorarios del Dr. Francioni y en quince los que corresponden al procurador de la Peña.

—José Tucci contra A. M., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Francisco Bobbio contra M. E. C., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. Regulo en sesenta pesos los honorarios del doctor Rodríguez.





El comercio en la ciudad y campaña

CONVOCATORIA PROVEIDA

En la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de esta plaza, José Pan, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declaró abierto este juicio de convocatoria de acreedores, señalando el día 3 de mayo próximo para la verificación de créditos, y, se nombra, por sorteo, síndico a Gustavo F. Courault.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO EN CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Rodolfo Moriconi el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ha dictado auto ordenando el levantamiento de todos los embargos que pesan sobre el sueldo del concursado en vista de la fianza presentada.

AUDIENCIA

En la quiebra de Eduardo Torres el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, señaló la audiencia del día 17 del corriente a las 10 horas para el sorteo de síndico.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 53 incisos 1o., 3o., 4o. y 5o. de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1934 a las 10 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance de la institución, correspondiente al ejercicio 1933.

2o. Elección de tres miembros titulares de la Cámara Sindical, por dos años, en reemplazo de los señores Guillermo Cotta, Gabriel Morín y Enrique Rodríguez, por terminación de mandato el primero y renuncia los dos últimos. De dos miembros suplentes para la misma Cámara, por dos años, en reemplazo de los señores Simón Arroyo y José Rodríguez por terminación de mandato. Un síndico en reemplazo del señor Fermín Lopetti y un síndico suplente en reemplazo del señor Carlos Casanello, por terminación de mandato.

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con cincuenta socios presentes a la hora señalada en la convocatoria.

Santa Fe, marzo 14 de 1934.

FRANCISCO BOBBIO
presidente

JUAN J. LAZCANO
secretario

N. 31853 v30|3

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, convoca a los señores socios a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo del corriente año, a las 10.30 horas, en el salón de la institución, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Artículo único: Reforma del Art. 35 de los Estatutos sociales, según sigue: "La Cámara de Cereales se compondrá de doce miembros del ramo, en la forma siguiente: dos Exportadores, un Molinero, un Corredor, un Acopiador y un Productor, como titulares y seis suplentes en la proporción".

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con la 5a. parte de los socios efectivos, por lo menos (artículo 58, inciso b) de los estatutos).

Santa Fe, marzo 14 de 1934.

FRANCISCO BOBBIO
presidente

JUAN J. LAZCANO
secretario

N. 31854 v30|3

SERIE DE WHITMAN — CABALLO NEGRO — EPISODIO 31

DESMONTANDOSE, TOM HART SE ACERCÓ A LA CABAÑA, EN CUYO INTERIOR SE VEÍA UNA LUZ SOLITARIA.

MM...ESTO ME HUELE A NEGOCIOS ILÍCITOS... APOSTARÍA LA CABEZA A QUE LO SON.

DENTRO DE LA CABAÑA ESTEBAN SHAW Y EL GUATO MARTÍN CONFERENCIABAN CON UN TIPO MALENCARADO.

¡BUENO! VOY A PAGAR LES LAS VACAS QUE ME TRAJERON.

CON ESTO EL BANDOLERO CONTÓ VARIOS MILES DE PESOS EN ORO.

POR AHORA, PEDRO, NO PODEMOS CONSEGUIRTE MÁS GANADO, PORQUE AHORA EL NEGOCIO ESTÁ MUY PELIGROSO.

¡CARAMBA! CON QUE ESTOS BICHOS SON CUATREROS! ¡BIEN! AQUÍ ME VENGO YO!

SIN PERDER MÁS TIEMPO TOM SE PRECIPITÓ POR LA VENTANA CON PISTOLAS EN MANO.

¡MANOS ARRIBA, TODOS!

SIGUE

FRANCK

(Dpto. LAS COLONIAS)

Elecciones comunales.—

Tanto por el elevado porcentaje de votantes como por el entusiasmo demostrado por los bandos en lucha, revistieron caracteres de mucho interés las elecciones comunales realizadas el domingo 11 del corriente, habiendo triunfado por una considerable mayoría los candidatos de la lista titulada "Unión Comunal", que estaba integrada en la siguiente forma:

Titulares de la Comisión de Fomento: Miguel Manfredi, Angel Moriana, Camilo J. Julliet y Luis A. Erni.

Suplentes: Julio P. Zuber, Martín J. Gustero, José Peretti (hijo) y Felipe Bertrain.

Contralores de cuentas: José Schaller, José A. Apel y Eduardo Durussel.

Suplentes: Juan A. Theiler, Avelino Caretti y José A. Perm.

Titulares del Consejo Escolar: Basilio Barlatey, Amado Durussel y Guillermo Peretti.

Suplentes: Luis Santi, Miguel Mariano y Feliciano Nescier.

Esta lista se impuso por una diferencia de 113 votos a la otra titulada "Unión y Defensa", sobre un total de 301 electores.

El resultado de la elección ha sido recibido con verdadero beneplácito en la población ya que las personas que integran la lista mencionada merecen plena confianza del público y se descuenta su actuación eficiente frente a los problemas de la comuna.

Licitación.—

La Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternal, de ésta ha puesto en licitación pública, el arrendamiento de sus dependencias sociales o sea Salón de actos, salón buffet, salón depósito, casa de familia y patios respectivos.

Este pedido de licitación se ha iniciado el día 1o. del corriente y durará por el término de 20 días.

Los interesados pueden solicitar los pliegos de condiciones personalmente o por carta a la secretaría de la Sociedad.

Dada la importancia del asunto, son muchas las personas que se han interesado por conocer las bases de la licitación a fin de efectuar ofertas.

Lluvias.—

Hasta la fecha y a contar del 2 del corriente ha llovido en ésta 280 milímetros. Se notan ya los perjuicios del exceso de lluvia, pues ello atrasa considerablemente los trabajos de roturación y siembra de los campos para pastoreo. De llover aún en abundancia se teme ocurran inundaciones en la vecina colonia San José. — (Corresponsal).

KILOMETRO 165

(Dpto. SAN JUSTO)

Escolares

Kilómetro 165, marzo 14. — El día 5 del actual comenzaron en esta localidad las clases en la Escuela Láinez, que está bajo la dirección del director Sr. Armando Villarroel.

Mediante la intervención del Sr. director se ha conseguido la inclusión del cuarto grado, ya que era necesario. La Sra. Isabel Traverso de Villarroel tendrá a su cargo la dirección del grado mencionado.

Caminos

Con motivo de las grandes lluvias caídas recientemente, los caminos que comunican con las colonias La Camila, Nevada, Clara y Calchaquí, se encuentran en estado pésimo; el agua lo ha cortado en varias partes impidiendo el tráfico que es muy necesario para los habitantes de aquellos parajes, en consecuencia las autoridades comunales de ésta deben disponer el inmediato arreglo evitando así las ulterioridades que por dicho motivo se le presentan a los colonos de aquella localidad.

Cumpleaños

En el domicilio de los esposos Pesci - Guardatti y celebrando un nuevo año de existencia del niñito Antonio Guardatti, ofrecieron una interesante tertulia infantil en la que participó un grupo de amiguitos y amiguitas del obsequiado.

Asistieron a la tertulia los niñitos, Antonio Molinas, Francisco Angeloni, Adolfo Politi, Hugo Bringas, José Angeloni, Mario Vargas, Pedro D'Alhese, Lito Carballo, César Marelli, Juan C. Bettas, Miguel Grimali, y niñitas Mabel A. Jura, Betsy Politi, Bebe Bendersky, Marusa Cladera, María Bendersky, Lidia y Olga Gervasio y Hilda; Celina Vargas, Irma Marelli, Felicia Angeloni, Ilda Marelli, Nellia Lasso, Alda Bendersky y Ramonita Mondón.

Nacimientos

El hogar de los esposos Decolatti - Velázquez se vió alegrado por el advenimiento de un hermoso bebé a quien llamarán Luis; tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud.

—También los esposos Ayala - Melgora, se vieron favorecidos por el advenimiento de una hermosa nena que llamarán Severina; la madre e hija gozan de buena salud.

Football

En la Colonia La Camila, un núcleo de aficionados reuniése hace días en el domicilio de la casa de negocio del señor Juan Recalde, con el fin de crear un nuevo club de football. En breve daremos a conocer la nómina de la C. D. que regirá los destinos de la nueva entidad.

Viajeros

Para y de San Justo los señores Amadeo Alignani y Armando Villarroel (hijo).

—Para y de igual punto los señores Adolfo Politi, Serafín Otazú, Miguel Santiago y Servilliano Mendoza.

Sementeras

Favoreciéndonos continúan las lluvias; los sembrados de maíz se encuentran en excelentes condiciones para quienes ya le es suficiente el agua recibida, de manera que los agricultores esperan un poco de buen tiempo y [illegible]

Resultado de las elecciones efectuadas el domingo 11 del corriente en Sto. Tomé

Datos obtenidos directamente por el corresponsal de EL LITORAL

Santo Tomé, marzo 15.

	Mesa 1a.	Mesa 2a.	Mesa 3a.	Mesa 4a.	Mesa 5a.	Mesa Exp.	Total
Senadores:							
José B. Parma	51	79	47	60	65	—	302
Hugo Freyre	51	79	47	60	66	—	303
Melitón Rivera	12	7	16	31	10	—	76
Ricardo Aldao	13	7	16	31	12	—	79
Juan José Cánaves	20	15	19	15	22	—	91
Enrico A. Seghizzi	20	20	19	15	21	—	95
José J. Amavet	40	53	48	32	34	—	206
Carlos Casanello	41	47	46	22	34	—	202
Vital R. Andino	3	3	3	2	3	—	14
Luis David Bonaparte	3	3	3	2	3	—	14
Justino Sosa	4	6	8	4	6	—	28
Segundo Barrera	4	6	8	4	6	—	28
Diputados:							
Francisco Lorenzatti	52	76	47	60	65	—	302
Natalio Petrone	51	76	47	60	65	—	302
Cipriano García	51	75	47	60	65	—	301
Guillermo A. Aranda	12	7	16	31	10	—	76
Manuel Escudero	12	7	16	31	10	—	76
Ricardo Cullen Funes	12	7	16	31	10	—	76
Tomás C. Montes	20	17	19	15	22	—	93
Luis B. Torres	21	22	19	15	21	—	98
Adaro E. Marchetti	20	17	19	15	21	—	92
Eufemio Riolo Visconti	41	47	48	32	34	—	202
Félix Ocampo	41	49	48	32	36	—	206
Miguel Casamas	39	49	48	32	34	—	202
Néstor J. Blanco Boeri	3	3	3	2	3	—	14
Florentino Rodríguez	3	3	3	2	3	—	14
José Villarejo Alvarez	3	3	3	3	3	—	14
Eloy Almirón	4	6	8	4	6	—	28
Orlando Vitolo	4	6	8	4	6	—	28
Andrés J. Maulie	4	6	8	4	6	—	28
Comisión de Fomento — Titulares:							
Fernando M. Mántaras	34	54	49	50	21	3	241
Luis J. B. Mauri	68	72	55	69	49	3	319
Manuel A. Monti	67	71	30	67	48	3	315
Lorenzo Geriere	68	73	55	62	49	3	308
Natalio Chiaruttini	14	15	54	16	16	—	118
Félix V. Chaparro	6	11	[illegible]	10	12	—	46
Pablo Gatti	1	1	[illegible]	3	1	—	5
Juan Chemes	—	—	1	—	—	—	1
Suplentes:							
Natalio Chiaruttini	53	53	56	60	34	3	247
Angel J. Gravedoni	67	72	59	70	49	3	320
Luis A. Widder	67	72	58	70	49	3	319
Pablo Gatti	66	71	56	65	48	—	306
Francisco Mosconi	—	—	—	—	1	3	4
Contralores:							
Pedro Bieler	67	72	56	69	49	3	318
Juan B. Arnold	67	72	56	70	49	3	319
Edmundo A. Montagna	67	72	56	69	47	3	316
Suplentes:							
Ricardo Vigel	67	72	58	70	49	3	319
Domingo Pampiglioni	67	72	55	70	49	3	319
Francisco Mosconi	67	72	57	70	48	3	317
Consejo Escolar:							
Faustino M. San Juan	63	61	39	61	55	4	303
Ambrosio J. Bieler	43	45	43	47	31	4	212
Olinto A. Mauri	43	45	42	47	34	4	215
Egidio Gasparotti	21	16	17	14	23	—	91
Antonio Scotta	20	16	17	14	22	—	89
Suplentes:							
Marcelino B. Martínez	43	48	42	46	34	4	214
José Arnold	43	48	42	47	34	4	213
David F. Paniguetti	43	43	42	48	34	4	214
Luis Ebenegger	20	16	17	14	21	—	88
Rosario Cenia	20	16	17	14	21	—	88
Federico Echoyen	20	14	17	14	21	—	88

ANEXO ESCUELA INDUSTRIAL DE SEÑORITA N. 1

En el local de la Escuela Superior No. 15 y bajo la competente dirección de la señorita Guillermina Botto, inauguró ayer tarde sus cursos la mencionada escuela.

El éxito obtenido en la inscripción de alumnas ha demostrado ampliamente el interés que su funcionamiento ha despertado en esta población.

PUENTE CARRETERO

Una situación llena de dificultades es la creada al tráfico por el Puente Carretero, por las lluvias torrenciales que se han venido sucediendo durante los últimos ocho días y que la inestabilidad del tiempo hace presumir que continuarán todavía por algunos días más.

Donde la circulación de vehículos se hace peligrosa, es en los tramos de terraplén cuyo nivel fué levantado durante las últimas semanas.

Los esfuerzos que se han realizado hasta ahora para mejorar el estado del terraplén en los puntos mencionados han resultado inútiles debido a la persistencia de las lluvias.

CULTOS PARROQUIALES

Continúa efectuándose todos los viernes por la tarde en el templo parroquial la procesión del via crucis, con plática final.

El día 19 del corriente, fiesta de San José, se oficiará a las 9.30 horas una solemne misa cantada.

Hallándose la Asociación Nacional de Hombres Católicos bajo su patronazgo, el señor presidente del centro parroquial respectivo invita a los señores asociados a asistir al oficio mencionado.

CUMPLEAÑOS

En el día de la fecha ha celebrado su cumpleaños la señorita Josefa Dominga Gelbardo, habiendo sido con este motivo muy cumplimentada por sus amistades. — (Corresponsal).

EMILIA

(Dpto. LA CAPITAL)

Política

Las elecciones nacionales y provinciales de ésta se llevaron a cabo dentro del mayor orden y entusiasmo.

En las elecciones de Comisión de Fomento y Consejo Escolar, triunfó por gran mayoría la lista de "Elecciones Comunales de Emilia" y que está integrada por los siguientes señores:

Comisión de Fomento: Titulares, Sres. Alberto Charlier, Hipólito Lanteri, Pedro R. Daccaro; suplentes, Sres. Domingo Pastorelli Juan Colnaghi y Secundino Meinardi; revisadores de cuentas, Sres. Domingo Allasia, Enrique Milani y Francisco Vani.

Para Consejo Escolar: Titulares, Sres. Carlos R. Podio, Fortunato Lanteri, Juan Allasia; suplentes, Sres. Honorio Marani, Jorge E. Restelli y Enrique Busatto.

Los integrantes de esta lista fueron muy felicitados y su triunfo se justifica por tratarse de personas que son una garantía de labor eficiente.

Lluvia

Durante la semana fenecida y la presente ha llovido 225 milímetros.

El tiempo sigue con tendencia a lluvia y esto vendría a perjudicar la recolección del maíz.

Centro Colón

El próximo martes 20 del corriente, a las 21 horas, se hará cargo la nueva comisión directiva del Centro Colón de esta localidad, que regirá los destinos de la misma durante el presente año. — Corresponsal.

SOCIETA ITALIANA "DANTE ALIGHIERI"

Santa Fe, 9 marzo 1934.

De acuerdo a la resolución de la Comisión Directiva, se invita a los socios de la institución del rubro, a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el domingo 18 de marzo de 1934, a las 20 horas [illegible]

DESDE SANTA ROSA

Política

Santa Rosa, marzo 14. — Desarrollóse normalmente el acto comicial del domingo, sufragando 462 ciudadanos sobre un padrón de 877, correspondiendo 276 votos a la Unión Cívica Radical de Santa Fe que sostenía la candidatura del señor Antonio Degiorgio (h.) y 175 votos al partido Demócrata Progresista que sostenía la candidatura del señor Roberto Caminos. En blanco, 11 votos.

Lista comunal

En ésta triunfó la lista comunal denominada Unión Radical sobre los Demócratas Progresistas por 101 votos.

La lista en consecuencia está integrada por las siguientes personas. Para titulares, Manuel González, Luciano Richard y Ernesto Sisterna; suplentes, Policarpo Gaytán, Amado Molet y Antonio Riera; contralores de cuentas: José Morel (h.), Vitorino Carlen y Luis Schmidt; Consejo Escolar, titulares: Francisco J. Sánchez, Luciano Racine y Adolfo Martínez; suplentes: Alfredo Schmidt, Francisco Carlen e Isidro Bergallo.

Lluvias

En esta zona ha llovido intensamente beneficiando los campos de pastoreo, la agricultura y árboles frutales.

Desde hace unos días que llueve y persiste el mal tiempo; ha llovido 260 milímetros.

Escolares

Las dos escuelas, la Nacional y Provincial, dieron comienzo a las tareas escolares con gran afluencia de alumnos, en especial la Nacional, que tiene inscriptos 180 alumnos; la Provincial cada día se desprestigia más, a lo sumo recibe 15 alumnos diarios, lo que da una idea exacta del desprestigio que goza esta escuela.

El Consejo o quien corresponda debe suspender inmediatamente el funcionamiento de esa escuela que ocasiona pérdidas a la provincia. — Corresponsal.

TARTAGAL

(Dpto. VERA)

Creación de 5o. grado en la escuela número 72

Dada la necesidad urgente que siente la población en el sentido de crear el 5o. grado en la escuela nacional No. 72 de esta localidad, y en vista que las gestiones hechas por la Sociedad Cooperadora de dicho colegio, no han progresado creemos necesario dar a publicación los telegramas dirigidos al Consejo General de Educación en Santa Fe, en tal sentido.

Son los siguientes.

"Inspector Nacional Escuelas — Catamarca 2840 — Santa Fe. — Sociedad Cooperadora Escuela 72 encarécele quiera interceder ante Consejo Provincial en sentido que se cree quinto grado. Curso ha comenzado y 23 alumnos están ya siendo atendidos por personal en horas libres. Importancia Tartagal lo exige. Escuela 72 funcionan 11 secciones forma reglamentaria atendidas 8 maestros. Censo acusó 600 niños matriculación cerróse con 478 excediendo capacidad. Solicitamos aumento personal y medidas tendientes albergar toda población infantil. Saludámosle atentamente: Ramón Ripoll, presidente; Pedro Payés, secretario".

"Presidente Consejo General de Educación — Santa Fe. — Sociedad Cooperadora Escuela Nacional 72 apoya decididamente gestiones iniciadas ante ese honorable Consejo tendientes creación quinto grado anexo Escuela Nacional local y solicita señor presidente una favorable y urgente resolución. Curso escolar ya comenzados. 23 alumnos quinto grado están siendo atendidos horas libres personal en espera oficialización. Importancia y necesidades culturales Tartagal lo exigen y esperanzas padres y vecinos están pendientes del celo y justicia ese honorable Consejo. Saludámosle muy atentamente: Ramón Ripoll, presidente; Pedro Payés, secretario".

Creemos que el Consejo no tardará en oficializar la creación de dicho grado ya que queda confirmada la labor del personal de esta escuela al pretender bajo todos los medios dar educación a estos niños que han llegado a cursar el 4o. grado y que sin medios para seguir estudiando en Vera o Reconquista únicas localidades donde existen cursos más elevados que en ésta.

Votos de aplausos para el señor director y personal de la escuela nacional No. 72, quienes además de cumplir con su noble misión buscan iluminar el cerebro de personas capacitadas para algo más que para ser un simple obrero.

Lluvias

Han caído lluvias muy aisladas que nada hacen para mejorar el estado de las aguadas, de reserva para la fábrica.

PROFESIONALES